

el Cabeco

butlletí d'informació municipal

Any 16 - N.º 152

EDITA L'AJUNTAMENT DEL PINÓS

Gener 1998

Con nuestros mejores deseos de paz y prosperidad para 1998



Los presupuestos municipales para 1998 superan los mil millones de pesetas

Fueron aprobados en el Pleno Extraordinario celebrado el pasado 26 de Diciembre con el voto en contra del P.S.O.E.

Los presupuestos municipales alcanzan por primera vez la barrera de los mil millones e incluso la superan. Los 1.082.977.597 previstos para 1998 suponen un importante incremento con respecto al año anterior del

17,73%. En gastos el capítulo de personal se lleva la parte del león, 422 millones y en ingresos se prevé que las canteras de mármol aporten al Ayuntamiento más de 500 millones. Más información en pág. 3.

agenda

Ayuntamiento	697 02 50
	697 02 25
Bodega Cooperativa	547 70 40
Bomberos	697 02 50
Casa Cultura	547 83 29
Casa de la Música	547 87 20
Centro 3.ª Edad	697 01 43
C.P. San Antón	547 70 49
C.P. Sta. Catalina	547 73 10
Correos	547 73 23
Cruz Roja	547 72 27
El Cabeço	547 83 27
Escuela Infantil	547 72 74
Frutos Secos Mañán	547 84 86
Guardia Civil	547 72 64
Iberdrola (Incidencias)	544 10 70
INSALUD	697 02 26
Instituto	697 03 21
Pabellón Deportivo	547 79 59
Parroquia	547 70 12
Radio Pinoso	697 01 39
Repsol-Butano	547 74 96
S.A.T. Aguas Pinoso	547 70 30
Taxis:	547 70 43
	547 73 18
	547 74 97
Telepinós	547 83 27

FARMACIAS:

D. Horacio Jorge	547 75 56
D. Ricardo Mauricio	547 71 73
D.ª Araceli Pérez	547 82 92

FARMACIAS DE GUARDIA:

D. Ricardo Mauricio: 1 al 4 y 19 al 25
D.ª Araceli Pérez: 5 al 11 y 26 al 31
D. Horacio Jorge: 12 al 18

servicio urgencias

Policía Local
908 - 66 69 26
Horario: 22'30 h. a 6'30 h.

redacción

Delegado: Excmo. Ayuntamiento
D. Emilio Martínez Sáez
Coordinador Medios de Comunicación:
José A. Pérez Fresco
Director:
Rafael Pérez Justamante
Redactores:
Fco. José Pérez Pérez (Actualidad)
Juan Luis Pérez (Deportes)
Ilustraciones:
Gustavo Amorós Albert
Diseño:
Victoria Rico
Asesores de Valenciano:
Maestros Colegios Santa Catalina y San Antón y Profesores Instituto
Composición e impresión:
Gráf. IMPRIMA, S.L.
Tlf. 547 72 43-Pinoso
Depósito Legal: A-811 - 1987
Impreso en papel ecológico

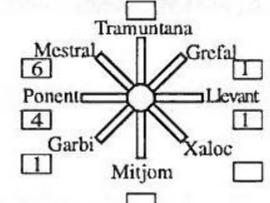
Redacción:

C/. Perfecto Rico Mira, 28
Apdo. Correos 32 - Tlf. 547 83 27
03650 PINOSO (Alicante)

l'oratge a El Pinós — Mes: Desembre

Dades oferides per l'Estació Meteorològica
C.P. Santa Catalina

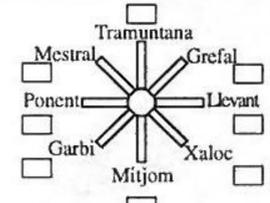
Dies de...											PRECIPITACIONS		
Pluja	Gelada	Rosada	Boira	Granisol	Neu	Tormenta	Ras	Núvol alterns	Molts núvols	Cobert	Precipitació Total l/m²	Precipitació Màxima	
												Dia	l/m²
8	2	9	2	-	-	-	9	11	4	7	39,5	4	14
TEMPERATURES													
MÀXIMA				MÍNIMA				MITJA					
°C	Dia	°C	Dies	°C	Dies	Màx.	Mín.	Mitja					
19	2	-1,5	14 i 15			13,9	4,9	9,4					



l'oratge a El Pinós — Any 1997

Dades oferides per l'Estació Meteorològica
C.P. Santa Catalina

Dies de...											PRECIPITACIONS		
Pluja	Gelada	Rosada	Boira	Granisol	Neu	Tormenta	Ras	Núvol alterns	Molts núvols	Cobert	Precipitació Total l/m²	Precipitació Màxima	
												Dia	l/m²
63	8	129	34	1	-	16	161	126	53	25	426,3	17-4	40
TEMPERATURES													
MÀXIMA				MÍNIMA				MITJA					
°C	Dia	°C	Dia	°C	Dia	Màx.	Mín.	Mitja					
35	13-6	-2	13-3			21,8	9,6	15,7					



RESUM PRECIPITACIONS

MESOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Mitja
GENER	27,7	33,7	6,1	-	3,3	0,3	23,9	50,6	18,2
FEBRER	-	34,2	87,5	121,8	2,8	0,8	24	1,2	34
MARÇ	31,6	56,6	27,2	53,7	2,3	8,8	11,1	32	27,9
ABRIL	42,5	5,5	3,3	40,7	40,9	7,6	32,4	86,3	32,4
MAIG	67	2,1	42	36,9	10,5	3,4	36,2	23,6	27,7
JUNY	-	3,5	91,2	20,2	2,7	34,4	1,5	28,5	22,7
JULIOL	6,8	2,2	-	11,3	5	-	-	12,8	4,7
AGOST	-	-	-	-	9,5	5,9	5,2	9,3	3,7
SETEMBRE	13,6	17,6	4,5	6,7	33,5	24,5	41,2	97,3	29,8
OCTUBRE	51,6	52,3	17,7	10,5	45,8	2	17,7	10,5	26
NOVEMBRE	11,4	4,8	10,5	23,5	15,8	5,7	54	34,7	20
DESEMBRE	10,8	9,5	17,4	21,8	10,2	48,6	46,1	39,5	25,4
TOTAL	262,7	222	307,4	347,1	182,3	142	293,3	426,3	272,8

Alumnes de 1.ª E.S.O. D

REFRANYS

- Per gener no sigues matiner
- En gener tanca la porta i encen el braser
- Qui per gener ha de festejar, vora al foc s'ha de posar
- Per gener, es gela l'aigua en el pitxer
- Per gener, el millor ofici es pastisser
- Per gener, de dia al sol i de vesprada al braser
- Per gener bufanda, capa i barret
- No n'hi ha lluna com la de gener, ni amor com el primer
- L'aigua de gener ompli botes i el graner

METEORITS

- Un meteorit és un troc de roca procedent de l'espai que s'escapa a la destrucció en l'atmosfera de la Terra i arriba fins al Sol. N'hi ha tres classes de meteorits: els pètreos, els ferrosos i els pètres-ferrosos

RECORDS DE METEORITS

- **L'única persona ferida:** va ser una senyora A. Hodgen, de ALABAMA (EE.UU.) Un meteorit de 4 kg. trecà el sostre de la seua casa en novembre de 1954. Va se ferida al braç.
- **L'únic meteorit mortal:** matà un gos en Nakhla, Egipte en 1911.
- **El meteorit més gran:** es troba en Grootfontein, Namibia. Es diu, Hoba, té una longitud de 2'75 m., és de ferro i pesa 59 tones, tan pesat com vuit elefants.
- **Els meteorits més vells:** es diuen "condritas carbonàceas" tenen una antiguitat de 4.550 milions d'anys.

Presupuestos Municipales 1998

ESTADO DE INGRESOS		
	1998	(*) % +/-
Impuestos Directos	75.850.000	8,82%
Impuestos Indirectos	8.001.000	0,01%
Tasas y otros ingresos	145.603.000	15,96%
Transferencias corrientes	191.315.327	10,32%
Ingresos Patrimoniales	511.503.160	21,12%
Enajenación de inversiones	78.000.000	5,52%
Transferencias capital	72.705.110	54,83%
Activos financieros	0	0%
Pasivos financieros	0	0%
Total	1.082.977.597	17,73%

ESTADO DE GASTOS		
	1998	(*) % +/-
Deuda Pública	25.702.783	-56,52%
Organismos de Gobierno	25.641.330	1,63%
Administración General	185.494.209	38,02%
Seguridad, Policía Local, Prot. Civil	34.959.894	1,72%
Previsión, Seguridad Social Personal	101.000.000	14,77%
Tercera Edad	25.342.879	253,10%
Servicios Sociales	28.340.850	14,05%
Escuela Taller Monte Coto	76.856.084	24,17%
Sanidad y Centro Salud	2.000.000	-56,60%
Guardería	29.377.065	-0,17%
C.P. San Antón	5.823.385	2,90%
C.P. Santa Catalina	9.309.650	2,73%
Instituto/Otras enseñanzas	11.897.896	14,44%
Obras y servicios	73.697.838	58,63%
Medio Ambiente (Parq. y jard.)	16.349.318	14,99%
Alumbrado	32.325.309	1,45%
Saneamiento, abastec. y dt. agua	44.960.184	-3,58%
Recogida basuras y limpieza	35.787.000	67,60%
Cementerio	10.199.295	-5,18%
Promoción y difusión cultural	58.488.805	13,66%
Deportes	65.968.436	19,13%
Fiestas	26.300.000	0,96%
Carreteras, caminos y vías públicas	9.500.000	-68,85%
Comunicaciones	22.330.000	11,03%
Agricultura	18.960.000	69,84%
Mercado	63.313.207	239,65%
Industria	13.500.000	285,71%
Minería (Monte Coto)	26.702.180	-21,24%
Albergue Tres Fuentes y turismo	2.850.000	-22,77%
Total presupuesto	1.082.977.597	17,73%

(*) Incremento o disminución con respecto al año anterior.

CRÉDITOS RECONOCIDOS	
Básculas	556.203
Mercado	14.281
Medios de Comunicación	1.293.340
Tráfico	1.015.673
Fiestas	12.556.275
Deportes	9.152.910
Cultura	19.711.170
Cementerio	2.522.014
Limpieza viaria	4.982.166
Aguas	3.127.198
Alumbrado público	9.668.278
Parques y jardines	5.378.881
Obras	2.590.721
Obras en Colegios	1.964.788
Tercera Edad	113.964
Policía Local	92.782
Mat. oficina y mant. maquinaria	4.219.254
Gastos de representación	1.190.964
Total	80.150.862

INVERSIONES Y SUBVENCIONES	
Obras diversas	15.000.000
Parques y jardines/Medio Ambiente	2.480.000
Alumbrado	4.600.000
Transporte basura	7.000.000
Ampliación Cementerio Municipal	5.500.000
Actuaciones culturales	1.200.000
Gigantes y Cabezudos	1.223.800
Subvenciones a Asociaciones	3.500.000
Programación Casa de Cultura	10.150.000
Vestuarios Escuelas Deportivas	10.000.000
Obras en Campo de Fútbol	3.000.000
Pavimentación Caminos Rurales	5.000.000
Maquinaria Med. Comunicación	1.000.000
Subvención Bodega Cooperativa	10.000.000
Subvención Campo Experimental	3.500.000
Mercado Municipal	59.613.207
Subvención Comunidad de Regantes	2.100.000
Terrenos Polígono Mármol	5.000.000
Línea Aérea Polígono Mármol	12.639.627

El Juzgado. Resumen del año 1997

Como un administrador que cada año hace balance de su gestión al frente de la empresa que representa, así voy a ir repasando lo concerniente a este Juzgado, durante el ejercicio que termina de 1997, para que sirva de conocimiento e información a los vecinos de nuestro pueblo.

Hemos tenido durante este año, pocas novedades legislativas sobre los Juzgados de Paz, si bien con la entrada en vigor del nuevo Código Penal (24/5/1997), han surgido importantes modificaciones que han alterado entre otras, las penas y el cumplimiento de las mismas.

Una de las que más trascendencia puede tener en lo que afecta a nuestros vecinos, es la nueva figura estipulada en el artículo 37 del citado Código, que regula "el arresto de fin de semana", ya que éste tiene que ser cumplido los viernes, sábados o domingos, en el Centro Penitenciario mas próximo al domicilio del arrestado, que para los vecinos de Pinoso es Fontcalent.

También se encuentra pendiente en nuestra Comunidad, (pues se viene haciendo en otras Comunidades, aunque con ciertos problemas), de establecer o aplicar la agrupación de dos o más secretarías de Juzgado de Paz, lo que supondría que un solo secretario, funcionario de la Administración de Justicia, estaría al frente de dos o más Juzgados, lo que sin duda supondría una demora y un importante retraso, en los asuntos que formalizamos y tramitamos, al no poder atender el Juzgado de forma continuada y diaria.

Esta medida aumentaría aun más, lo que solemos muchas veces escuchar y tal vez alguna vez decir, que la justicia va mal, que es muy lenta, incluso que en algún caso no es justa. Quiero y debo romper una lanza en su favor, y es decir que la justicia tenemos que ser todos, y debemos participar y colaborar mucho más con ella, y en lo posible, poder llegar a entender lo complicado y difícil que es, ver justicia, cuando creemos que tenemos la razón

y nos la quitan.

Se da la circunstancia de que, muchos vecinos de Pinoso, vienen al Juzgado a solicitar la partida de nacimiento de sus hijos, - la mayor parte por primera vez, cuando es necesaria para el D.N.I. -, encontrándonos con la salvedad de que no figuran inscritos en nuestro Registro Civil, pues ocurre que han nacido en Centros Sanitarios fuera de nuestra localidad, y por lo tanto inscritos en la respectiva ciudad. Esto supone una demora en la entrega, pues tenemos que solicitarla al Juzgado correspondiente, teniendo que esperar entre 10 y 15 días aproximadamente. Aprovechamos la ocasión para recordar a los vecinos de Pinoso, la posibilidad que tienen de trasladar el acta de nacimiento del municipio donde ocurrió el mismo, a éste de su vecindad, todo ello se puede hacer con un sencillo expediente que se solicita en este Juzgado, basta con aportar el libro de familia y firmar los padres su petición, recordando como siempre, que todas las gestiones que hace el

Juzgado, son totalmente gratuitas.

En el presente año, se han tramitado entre otros los siguientes asuntos

ASUNTOS	Año 96	97
Órdenes y exhortos penales	1.544	1.659
Exhortos Civiles	400	450
Expedientes de R.Civil	80	99
INSCRIPCIONES		
Nacimientos	122	102
Matrimonios	32	25
Defunciones	38	59

(Los datos corresponden al 26 de Diciembre de 1997, y han sido sacados de los Libros Registro de este Juzgado)

Con todo esto, doy por cumplido el resumen que me proponía hacer, para informar al pueblo de la marcha de este Juzgado, y desear que todos tengamos unas felices fiestas y prosperidad para el año 1998 y venideros. -

JOSE PÉREZ PRIETO
Juez de Paz.

Pleno (Sesión Ordinaria)

A continuación les ofrecemos algunos de los asuntos más relevantes tratados en el Pleno de la Sesión Ordinaria del día 26 de Septiembre de 1997

BIENES MUNICIPALES

• Adjudicación definitiva subasta terreno urbano de propiedad municipal

Planteado este asunto interviene el portavoz del grupo PSOE matizando una serie de asuntos, tales como la postura de abstención de su grupo en el momento de la compra por la Corporación de estos terrenos, abstención, ya que no tenían claro el asunto. Ahora es distinto ya que se ha producido un encarecimiento de aquellos terrenos. Asimismo considera que el procedimiento seguido no es legal, aunque no lo van a impugnar, acusando de falta de ética profesional en el procedimiento.

Contesta el Sr. Alcalde defendiendo la postura y actitud de su grupo y acusando al PSOE de ser el causante en todo caso del encarecimiento del precio del suelo, por las compras que ellos efectuaron a 8.900 ptas., cantidad superior a las 8.300 ptas., y que fueron el detonante de la subida de precios.

Nuevamente responde el Sr. Azorín

Tormos, explicando que ellos compraron más barato que los precios en que ahora se vende. No nos gusta, concluye, el encarecimiento del suelo, ni que el Ayuntamiento haya salido favorecido, ya que ello obstaculizará el acceso de los trabajadores a las viviendas.

Por su parte el Sr. Alcalde expone la general satisfacción de su grupo por haber vendido estos terrenos con beneficio apreciable para la Corporación, ya que ello sin duda le permitirá la amortización total del préstamo que en su día se suscribió para la compra, con lo que se cumple lo prometido entonces y con anticipación.

A continuación por el Secretario de la Corporación, manifiesta su deseo de no entrar en diatriba por la acusación de falta de ética profesional, cosa absolutamente falsa e inadmisibles. En respuesta a la información, sobre la ilegalidad de este asunto, se informa en el sentido de considerar todo lo actuado absolutamente legal y ello por

que el acuerdo de adjudicación es el que exige la mayoría absoluta por exceder la enajenación del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, (artículo 47-3-K) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, trámite éste con el que se cumple en este acto. No obstante y en evitación de cualquier duda, se debe someter al Pleno la ratificación de todos los actos anteriores al de adjudicación de la subasta y si éste así lo acuerda se legitima aún más el expediente.

Responde el Concejal Sr. Azorín Tormos manifestando su creencia de que lo afirmado venía como consecuencia de la conversación sostenida con el Secretario en su despacho y de las manifestaciones de ésta, se someten a votación los asuntos debatidos, a saber:

a) Ratificación de las actuaciones previas al acto de la adjudicación definitiva de la subasta de un terreno urbano de propiedad municipal.



b) Adjudicación definitiva de la subasta anterior.

Y el Pleno, por siete votos a favor, mayoría absoluta y seis abstenciones, las de los componentes del grupo socialista, acuerda:

1.º Ratificar en su totalidad las actuaciones previas al acto de adjudicación definitiva, de la referida subasta, efectuadas por la Comisión de Gobierno, y

2.º En virtud de lo anterior, visto el expediente tramitado, lo propuesto por la mesa de contratación de la repetida subasta el pasado día 8 del mes actual, se acuerda adjudicar definitivamente la venta de 12.191 m² de suelo urbano a D. Julio Gómez Verdú, en representación de la mercantil Urbanización Pinoso, S.L. al precio ofertado de 10.506 ptas./m². con arreglo a lo siguiente:

Ingreso en las arcas municipales de la cantidad de 118.042.895 ptas., I.V.A. incluido equivalente al precio de 9.686 ptas./m² del referido suelo.

Carta abierta del Partido Popular

A mí que ya no me sorprende nada, o casi nada, a mis cuarenta y tres años de edad, en plena madurez y con fuerzas suficientes para conseguir, en mi cargo de alcalde, lo mejor para mi pueblo, Pinoso, me sigue sorprendiendo, y cada día más, la actitud del PSOE, y lo digo sin ánimo de ofender a nadie, pero sí de aclarar las formas con las que este grupo realiza la oposición en el Ayuntamiento.

Me explico, nos dicen una y otra vez que el debate sereno y coherente es muy bueno, estoy de acuerdo, pero por qué entonces en la misma noche de las elecciones coaccionan a dos miembros de mi grupo, al Sr. Nazario Rico y al Sr. Tomás Román, diciéndoles que se arrepentirían de estar en el Partido Popular y más aún siendo yo alcalde. Esto, según ellos, sería una estupenda manera de entrar en un debate serio, calmado y coherente. Como también calificar de "patinazo político" la planta de demostración de tratamiento de residuos urbanos, cuando nuestra única intención era apostar valientemente por una alternativa al difícil problema de las basuras. Sin duda utilizan este tema como muchos otros para hacer política rastrera y barata.

De la misma manera que utilizan el tema de los Medios de Comunicación y su acceso a ellos para confundir al pueblo, cuando disponen de los tres medios, Radio Pinoso, "El Cabeço" y Telepinós para informar regularmente, y a la vista está que nunca ha habido tanta información en Pinoso como ahora.

También utilizan la demagogia al pedir un pleno extraordinario para debatir el Pliego de Condiciones del Polígono del Mármol, cuando éste se debatió en un pleno y ellos se abstuvieron, y ahora que ya están la mayoría de las parcelas vendidas o com-

prometidas vuelven a pedir su debate, esto no es serio. De la misma manera que nos piden que habilitemos los créditos necesarios para pagar las facturas pendientes, cuando bien saben que irán al pleno de presupuestos, este pleno ya se ha celebrado y el tema está solucionado. Por lo que una vez más queda patente que su política es la de confundir al pueblo.

Como han intentado hacerlo con el tema de los Medios de Comunicación sacando un comunicado que el Sr. Vicente Rico leyó en televisión, y que aparece en este mismo boletín (y dicen que no tienen acceso a los medios de comunicación), en el cual aparecen como los únicos defensores de los trabajadores de estos medios. Sobre este tema hay que puntualizar lo siguiente.

1.º Cuando el P.S.OE gobernaba no dieron de alta a los trabajadores en la seguridad social, fuimos nosotros quienes regularizamos su situación.

2.º Nuestra intención era que todo el personal (ocho trabajadores), continuaran prestando sus servicios, pero de la forma más racional y económicamente satisfactoria tanto para ellos como para el Ayuntamiento.

3.º Desde un principio descartamos el hacerles personal laboral fijo, ya que al estar dentro del convenio colectivo y debido a las características especiales de su trabajo (noches, fines de semana, festivos, horas extras), el coste se dispararía de tal manera que se encarecería notablemente el servicio, no asegurándose el puesto de trabajo para todos ellos.

4.º La sociedad que se había intentado crear, garantizaba trabajo a toda el persona y con unos sueldos justos y razonables pactados con ellos. A última hora y de mutuo acuerdo esta salida se abandonó, en

un futuro se buscará una solución alternativa, siempre consensuada con los trabajadores.

5.º Por lo que me resulta chocante que los señores del PSOE y su portavoz vayan de salvadores cuando conociendo todos estos hechos los ocultaban al pueblo.

En cuanto a las basuras, nuestro grupo, concienciado sensiblemente por este tema, apoya la idea de eliminar el vertedero de nuestro término municipal. Ya que en estos momentos está en marcha el anteproyecto de Ley de Plantas de Reciclaje y hasta el momento que salga la misma y nos indiquen dónde debemos depositar nuestros residuos, vimos conveniente contratar con la empresa concesionaria del servicio de recogida de basura el transporte de la misma fuera de nuestro término.

Y para finalizar he dejado los presupuestos municipales y la postura que adoptaron los señores del PSOE ante los mismos.

A pesar de que contaron con ellos con tiempo suficiente para su estudio (punto éste que confirmó su portavoz en el pleno), no se les ocurrió otra excusa para no aprobarlos que el excesivo aumento de los créditos reconocidos. Con esta excusa y haciendo gala de una irresponsabilidad manifiesta dijeron que no a la ampliación del Centro de la Tercera Edad, que a la postre será el Centro de Día que todos queremos para Pinoso, dijeron no a los Polígonos, no al Mercado, no a las ayudas a personas necesitadas, no a la ampliación del cementerio, no a obras y servicios.

Esta según ellos debe ser la forma de ayudar, sería y responsablemente, a gobernar que propugna el Sr. Azorín y su grupo. Y para colmo nos hecha en cara no haber sacado al cobro los recibos de agua potable atrasados, cuando ellos no lo hicieron en el 95

por miedo a los resultados electorales.

Concluyendo, no es lo que usted diga o yo diga, o su grupo o el mío; es lo que el ciudadano percibe, y nosotros en dos años, el 96 y 97 (porque en el 95 cuando entramos en Junio el presupuesto ya estaba agotado, solo quedaba lo necesario para hacer frente a los gastos corrientes y de personal, e incluso en gastos de representación el Sr. Azorín se había gastado 6.700.000 ptas.), hemos hecho realidad las peticiones de nuestros vecinos, y nosotros no repetimos insistentemente que tenemos tantos votos, porque gobernamos para todos. Y si no ahí están obras como el alcantarillado de la calle Norte, el arreglo del Jardín de Santa Catalina, vestuarios de las Escuelas Deportivas, arreglo y asfaltado del camino del Cementerio, urbanización de varias calles, encauzamiento del Badén de Rico Lucas, Campo de Experimentación Agrario y próximamente el de vitivinicultura, compra de terrenos para el nuevo Instituto, compra de terrenos frente al Centro de la Tercera Edad (que según el PSOE ya eran del Ayuntamiento y estaban sin pagar), y tantas y tantas cosas más, amen de todas las obras realizadas al cien por cien por la Generalitat y por la Diputación Provincial.

Por tanto si los Sres. del PSOE están en campaña o precampaña electoral, nos da igual, nosotros seguiremos trabajando hasta el último día, que para eso nos votó el pueblo mayoritariamente. Y quizás tenga usted razón, Sr. Azorín, cuando dice que estamos metidos en política sin ser esa nuestra profesión, desde luego no somos tan políticos como usted; porque si hay algo que en mi grupo tenemos claro es que con el tiempo tendremos que dejar paso a nuevas generaciones.

Emilio Martínez Sáez
Partido Popular

HACIENDA

• Expediente de suplementos y habilitación n.º 4 dentro del presupuesto actual

Personal: 9.750.000 ptas., Recogida de basuras: 5.046.167 ptas., Teléfono báscula Coto: 95.413 ptas., Fiestas Pedañás: 750.000 ptas., Inversiones en pinos Badén: 1.197.245 ptas., Maquinaria: 500.000 ptas., Campo Fútbol (luz y agua caliente): 1.042.100 ptas., Total: 18.380.925 ptas.

El importe de los gastos de la modificación de créditos se financia con nuevos ingresos y remanente líquido de tesorería disponible de la liquidación del Presupuesto anterior, por lo que la operación queda nivelada y sin déficit inicial, introduciéndose en el Presupuesto de Ingresos la modificación que se detallan en el expediente.

• Aprobación contrato refinanciación créditos en vigor

Se da cuenta por la Presidencia de las ofertas presentadas por diversas entidades de crédito al objeto de refinanciar gran parte de los préstamos que este Ayuntamiento tiene suscritos, con ánimo de aprovechar la coyuntura favorable del mercado de intereses existentes en la actualidad.

Visto lo anterior, las proposiciones citadas, y sus características, el Pleno, por unanimidad de los reunidos, trece de los trece miembros que de derecho lo componen, acuerda:

Concertar con el Banco de Crédito Local, oficina de Murcia, un préstamo destinado a refinanciar la mayoría de las operaciones de crédito que este Ayuntamiento tiene en vigor, de las características si-

guientes:

Importe total: 180.000.000 ptas.; destino: refinanciación total deuda; plazo: 10 años sin carencia; amortizaciones y liquidaciones: trimestrales desde la fecha firmada hasta 31-7-98, anuales desde 1-8-98 hasta 31-7-2003, trimestrales desde 1-8-2003 hasta final del periodo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal Sr. Azorín Tormos pregunta sobre las medidas que se han tomado en relación a la Bodega de VIPIN.

El Alcalde responde que pese a no estar cerca del pueblo, los titulares de la misma hablaron con él; informándole sobre las actuaciones encaminadas a la legalización de la misma.

En cuanto al tema de la adjudicación de las viviendas sociales por D. Fernando Azorín se dice que no han recibido la información completa, ya que lo que necesitaban era la forma de selección, que no consta en lo suministrado por los servicios sociales.

Otra de las preguntas que formula es la relativa al seguimiento que se ha efectuado del dinero sobrante de la hipoteca que pesaba sobre los terrenos que en su día compró el Ayuntamiento a una empresa local de todos conocida, concluyendo en que no ha redundado en beneficio de los trabajadores, sólo se beneficia a una empresa.

A lo anterior le responde el Alcalde que esta pregunta es reiterativa; que la prueba del beneficio es que las fábricas que integran la comercial están funcionando. Hace alusión a la compra efectuada en su día por el grupo socialista de un edificio

destinado a la fábrica de zapatos, sin que se haya criticado por el equipo de gobierno esta operación, ni pedido cuenta alguna. Finalmente concluye en que lo que se pretendió entonces era solucionar una situación laboral grave, cosa que afortunadamente está solucionada; si a ello se une que el riesgo, si es que lo hubo, que entonces se asumió, se ha solucionado con beneficio para el Ayuntamiento, y la satisfacción es completa para su grupo.

D. Fernando Azorín habla a continuación del proceso que se ha seguido en la venta de la nave industrial, en el que debería haber participado su grupo, ya que se trata de una cuantía excesiva, concluyendo tanto él como su compañero Sr. Rico Ramírez, en que en adelante, para procesos similares, debería informarse de todo lo actuado previamente.

D. Fernando Azorín, nuevamente interviene recordando el acuerdo de Pleno de fecha 2-2-95, siendo él Alcalde, por el que se acordó subvencionar a las empresas que se instalasen en el Polígono Industrial con una ayuda de 2.000 ptas. mensuales con arreglo a la condiciones acordadas, proponiendo en su consecuencia.

A lo anterior le contesta el Presidente matizando el contenido y la legalidad del acuerdo invocado. ¿Qué dice el informe jurídico al respecto?. A su vez se afirma por el Portavoz que debió de informarse por el Secretario, cosa que no se hizo.

Ante lo expuesto por el Secretario citado se da cuenta de los supuestos en los que viene obligado a informar por escrito como asesor de la Corporación, así como de las circunstancias concurrentes.

A su vez, tras amplio y debatido cambio de impresiones en el que intervinieron nuevamente los descritos, se propone un estudio sobre las empresas creadas en el año 1995 y se estudien las posibilidades de cumplir.

Otra vez por el Concejal Sr. Azorín Tormos se hace constar el escrito de respuesta al informe del Secretario, sobre los terrenos de una mercantil vendidos al Ayuntamiento destinados a jardín, que se ha presentado en el Ayuntamiento, se trata de que por el anterior se dé respuesta a las preguntas que formulan.

D. Vicente Rico Ramírez propone que el contenido del escrito se incorpore literalmente al acta. Por el Secretario se afirma lo anormal de la petición, ya que las actas no están para incorporar literalmente los informes y escritos, cosa que sería anormal e ilógica en todo caso.

Por su parte el concejal citado, matiza el propósito de su grupo de no perjudicar a la mercantil según él involucrada, sólo quiere aclarar la postura en su día del Ayuntamiento.

A lo anterior contesta el Secretario explicando que a su juicio para nadie, en especial para la mercantil referida, existe perjuicio alguno por mucho que se afirme; no obstante concluye, se trata de una opinión personal.

Por último D. Julián Pérez Rico pregunta sobre las acometidas del agua a Pedañás cómo se han realizado, contestando el Concejal Sr. Navarro en el sentido de haberse realizado adjudicándose a la empresa más barata.

La ventana del P.S.O.E.

El Grupo Socialista de Pinoso quiere hacer pública su preocupación por la política de privatización progresiva de los servicios públicos que parece haber adoptado el Grupo de Gobierno. Lo que en un principio apareció como un acto aislado, la privatización del servicio de limpieza viaria, comienza a extenderse peligrosamente, ahora a la televisión y radio locales, y mucho nos tememos que en breve serán pocos los servicios que prestará el personal contratado de este Ayuntamiento, con la consiguiente e inevitable inseguridad social de sus trabajadores.

Para evitar que la opinión de este grupo sea tachada por el Sr. Alcalde de crítica electoralista infundada, cual es su costumbre, será interesante analizar previamente los criterios que puedan fundamentar aparentemente su actuación:

a) Si el análisis se realiza desde un enfoque estrictamente económico, menor coste en los servicios, resulta evidente que a igualdad de personal contratado, el coste del servicio será superior si se contrata con la empresa privada, ya que habrá que incluir en el mismo el beneficio industrial. Por otra parte, si de ahorrar se trata, siempre cabe estudiar una reducción en los sueldos de los políticos que, bien reestructurados y adaptados al trabajo desarrollado, quizá permitiría mantener algún que otro puesto de trabajo sin coste adicional alguno, ni económico ni social.

b) Si lo que se precisa es una rees-

tructuración de personal para adecuar su número y categoría a las necesidades reales de los servicios, ésta puede y debe hacerse desde el mismo Ayuntamiento, valientemente, sin acudir a terceros mediadores que encubran el riesgo político que entraña una reducción de personal.

c) Justificar la política de privatizaciones en una mejora de la gestión equivaldría a reconocer la ineficacia del concejal responsable del servicio, con lo cual la solución lógica sería su dimisión o cese en esas funciones.

d) Si el objetivo es evitar cargas sociales futuras al Ayuntamiento, trasladando éstas a la empresa privada, el Grupo Popular confunde nuevamente los criterios que rigen la gestión privada de la empresa con los que deben de guiar a la Administración Pública.

Un Ayuntamiento no es una empresa privada propiedad de unos pocos señores que la dirigen en base a criterios exclusivamente económicos. En los ayuntamientos se gestiona el interés público y por encima de esos intereses existen objetivos prioritarios, entre ellos la estabilidad social y laboral de los ciudadanos, debiendo de ser, la Administración, estricta y ejemplificadora en la aplicación de la normativa laboral.

Precisamente esta normativa es la que ampara al trabajador con contrato temporal para que tras un periodo laboral de tres años su contrato se convierta en indefinido por entender

que, si el servicio se mantiene, el trabajador ya ha dado sobradas pruebas de su productividad y es acreedor de esta estabilidad por todos deseada.

Pretender desde una instancia pública eludir esta responsabilidad supone dar al ciudadano un pésimo ejemplo y posiblemente transgredir, sino la norma, al menos sí los fines para los que fue dictada.

Si la privatización de los servicios no supone un ahorro en costes ni incide necesariamente en una mayor eficacia de la gestión, si por el contrario es germen de inestabilidad social y laboral, ¿qué fines pueden guiar tal línea de actuación, ¿liberarse de responsabilidades sociales reguladas legalmente, ¿realizar una "caza de brujas", ¿beneficiar determinados intereses en perjuicio de los trabajadores, ¿o se trata de una artimaña presupuestaria para cambiar el sentido de las partidas y adobar una gestión que tal vez no haya sido tan buena.

El reciente pliego de condiciones para adjudicar la prestación del servicio de personal en las emisoras de radio y televisión locales sólo se puede entender como un hito más en el proceso de privatización que puede no tardar en llegar a los servicios municipales de limpieza, jardines u obras, y que de no frenarse implicará a muchos ciudadanos cuyo único delito ha sido cumplir con la labor para la que fueron contratados.

Lo que hay que hacer es decidir responsablemente si se mantienen o no los servicios pero no soslayar res-

ponsabilidades a costa de los trabajadores, que también las tienen, y no siempre tan cómodas y remuneradas como las de algunos políticos.

A pesar de las facultades, quizá legales pero no éticas, que se irrogó el Grupo Popular, en uno de sus primeros Plenos, delegando en su Comisión de Gobierno la casi totalidad de los asuntos relevantes de la gestión del municipio, cuestiones de importancia como la que nos ocupa, deberían de ser trasladadas y debatidas puntualmente con el grupo socialista, sino por respeto a nosotros al menos si por el que le deben a los 1.550 ciudadanos que nos depositaron su voto de confianza.

Finalmente informar que el Grupo Socialista ha delegado en los sindicatos y en los técnicos competentes para que estudien si los trabajadores de los medios de comunicación de Pinoso son ya acreedores de un contrato indefinido por posible fraude de ley en los contratos temporales vigentes, si en el pliego de condiciones se dan las circunstancias necesarias de ajeneidad en la prestación laboral o por el contrario, no obstante la adjudicación del servicio a terceros la responsabilidad laboral sigue siendo del Ayuntamiento por posible fraude de ley, y, finalmente, si la mera "prestación del servicio de personal" que recoge como objeto el pliego de condiciones, es lícita para una empresa privada o está reservado legal y exclusivamente a las empresas de trabajo temporal (E.T.T.)

PSPV - PSOE
Pinoso

•La entidad financiera CajaMurcia firmó un convenio con los agricultores pinoseros

Este convenio lleva consigo distintas ofertas específicas para los socios como la tarjeta de gasoleo, fondo de inversiones, préstamos para la compra de maquinaria y parcelas, agrosseguros, avales y cuentas de crédito. Ello aportará un beneficio a la Bodega Cooperativa como entidad en lo referido a gestión financiera, tesorería, descuentos comerciales preferentes y préstamos, entre otros.

La duración del Convenio es de un año prorrogable, y beneficiará a todos los socios y trabajadores de la Bodega. En el acto de la firma estuvieron presentes por parte de CajaMurcia, el director de la oficina de Pinoso D. Javier Gallego, el director territorial D. Domingo Martínez y la Jefa de Zona D.ª Pilar García de Cosslo, por parte de la Bodega su Presidente D. Amador Tortosa y en representación del Ayuntamiento el Alcalde D. Emilio Martínez y el Concejal de Agricultura D. Francisco Navarro.

Este es el primer convenio que CajaMurcia firma con una entidad pinosera desde que la oficina se instaló en nuestra localidad el pasado mes de julio.

•El Ayuntamiento ahorra en 4 meses, un millón de pesetas en el recibo de la luz

En los últimos 4 meses del año 97 se ha ahorrado un millón de pesetas en consumo eléctrico gracias al convenio firmado con la empresa ELECTRONOSIS, la cual desarrolla un sistema que disminuye notablemente el recibo bimensual.

Tras realizar un estudio de los 57 puntos contratados con Iberdrola, se comprobaron las potencias y se ajustaron las tarifas instalando unos condensadores que regulan la administración. Todo ello dio como resultado un importante ahorro en julio del 97, 314.828 ptas.; en agosto, 167.321 ptas.; septiembre 327.740 ptas.; y en octubre 206.780 ptas.

•75 pinoseros fueron confirmados en la Parroquia de San Pedro Apóstol

Destacamos esta noticia que aconteció el pasado mes de Noviembre, (concretamente el día 29), por la gran cantidad de jóvenes pinoseros que recibieron la confirmación por parte del Vicario de la Diócesis de Orihuela-Alicante D. José Carlos San Pedro, destacar la gran afluencia de familiares y también que la confirmación no sólo la recibió gente joven sino, todos aquellos adultos que lo desearon.

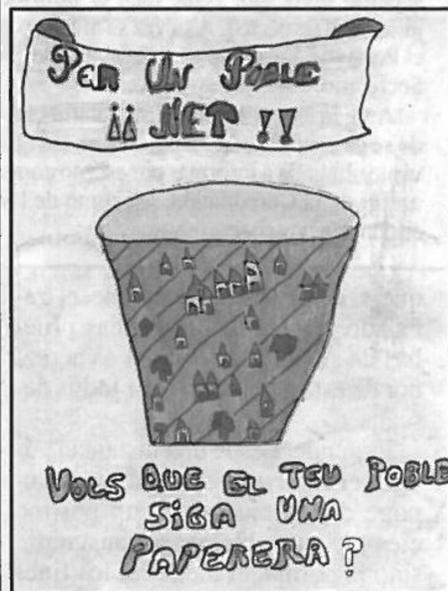
Fue Noticia

Calendario de recogida de basura y enseres

Dibujos seleccionados para ilustrar el calendario



Estefanía Pérez Fenoll - 2.ª Curs - Col·legi Públic "San Antón"



M.ª Reyes Ruvira Deltell - 6.º E Colegio Santa Catalina

•La Asamblea del PSOE eligió a sus representantes en el Comité Comarcal

La Asamblea General tuvo como principales puntos en su orden del día la elección de delegados al Comité Comarcal. Los 30 afiliados que asistieron a la convocatoria eligieron por unanimidad a Yolanda Rico Pastor, Perfecto Rico Pastor y Pedro Vicente Díaz Ruiz, los cuales representarán a los socialistas en los Congresos Comarcales.

La Asamblea General ejecutiva estuvo reunida durante más de 2 horas, donde los distintos miembros expusieron el trabajo que se lleva a cabo en cada una de las áreas.

La Casa de Cultura fue escenario de la presentación oficial del Calendario de recogida de basuras y enseres para este año.

Al acto asistieron los directores de los dos Centros Educativos pinoseros, los alumnos que han participado en la elaboración de dibujos para ilustrarlo, miembros de la empresa concesionaria del servicio de recogida de basura SAPESA y autoridades locales.

De los trabajos realizados se eligieron dos (uno por cada Colegio), que han quedado plasmados. Con el resto se ha llevado a cabo una exposición en la Casa de Cultura.

En el transcurso del acto hizo entrega a cada Colegio de un cheque por importe de 40.000 ptas., que serán empleadas en la compra de material educativo y didáctico para el Centro, agradeciendo de esta forma su colaboración en la confección del Calendario.

Por último el portavoz del grupo socialista dio un avance de los presupuestos para este año.

•Concurso de Carteles de Carnaval

Finalizado el plazo de presentación de los trabajos para el Carnaval'98, el fallo del jurado se conoció el viernes 19 de Diciembre, siendo elegido el trabajo de José Luis Jara en la categoría de Jóvenes-Adultos, y la Infantil quedó desierto. El premio al que se optaba fue de 15.000 ptas. para la categoría Infantil y de 35.000 ptas. a la categoría Juvenil-Adultos.

•En las pasadas Fiestas los pinoseros gastamos unos 60 millones de pesetas en Lotería Navideña

Más de 60 millones de ptas., es la cantidad aproximada que los

pinoseros hemos gastado este año en lotería, repartida en el sorteo del 22 de Diciembre y en la Lotería del Niño. Las distintas Asociaciones, Entidades y Organizaciones aprovecharon este sorteo para nutrir sus arcas de fondos provenientes de la venta de lotería. El sistema de venta más utilizado ha sido el de las participaciones con cantidades que oscilan entre las 200 y 500 ptas.

Pero la suerte no nos ha acompañado, aunque el "día de la Salud" fue lo más nombrado.

•Más de 1.000 personas se vacunan contra la gripe en Pinoso

Más de 1.000 personas pertenecientes a los grupos de riesgo fueron vacunados contra la gripe, dentro de la Campaña anual que el Centro de Salud de Pinoso lleva a cabo.

Del total de vacunas administradas 730 fueron para las personas de más de 65 años, 10 para el personal de servicios especiales como la Policía Local, en cuanto a los diabéticos fueron 163 y personas con problemas respiratorios o de corazón 322.

Se inició el 22 de Septiembre y finalizó en diciembre, destacar el hecho de que por primera vez los ATS se desplazaron a las 3 Pedanías con mayor número de habitantes.

•El Pinós, seu de la III Trobada d'Escoles Valencianes dels Valls del Vinalopó

El passat 16 de Desembre, reunits a les 19 hores a la biblioteca del C.P. "San Antón" d'El Pinós, per una banda representants del professorat i A.P.A.S. dels col·legis de Monòver, Novelda Petrer i El Pinós que porten endavant línia d'inmersió, decidiren que la III Trobada d'Escoles Valencianes dels Valls del Vinalopó, a celebrar probablement l'últim diumenge d'abril, tindria com a seu El Pinós.

També i a la mateixa reunió es va donar a conèixer la coordinadora de la trobada integrada per pares, mares i mestres dels dos col·legis de primària d'El Pinós, és pretén poder comptar amb la col·laboració d'altres entitats i associacions d'El Pinós, així com de les altres pobles participants Reunions posteriors a celebrar al mateix lloc tindran com objectius la financiació de la trobada, concreció dels tallers a realitzar, programa d'activitats del dia, . . . etc.

Recordar que la "Trobada" suposa un dia de festa, una festa per la llengua valenciana on hi haurà pasacarrers, parlaments d'autoritats, tallers, i altres activitats dirigides als escolars que eixe dia és trobaran a El Pinós.

Programación

Domingo, 4 - 19 h.

Proyección película
"MEN IN BLACK"
 (HOMBRES DE NEGRO)

Jueves, 15 - Mañana y tarde

Campaña

"Vamos al Teatro"

Don Patacón Títeres presenta
"Payasos en las nubes"

Domingo, 18 - 19 h.

Proyección película
"Pánico en el túnel"

Domingo, 25 - 19 h.

Actuación

Coral Ntra. Sra. del Rosario
 de Albaterra y
 Rondalla-Coral "Monte de la
 Sal" de Pinoso

Cursos

CURSO BAILES DE SALÓN - Adultos

Comienzo: Enero

Días y horario: Miércoles
 de 8'30 a 10'30 noche

Núm. máximo alumnos: 20

Duración curso: De Enero a
 Abril

Precio total curso: 6.000 ptas.

Bailes: Sevillanas, Tango,
 Samba y Merengue

CURSO BAILES DE SALÓN - Niños

Edad: A partir de 9 años

Comienzo: Febrero

Días y horario: Según grupo

Duración: Hasta Junio

Precio: 1.000 ptas. al mes

Bailes: Rock and Roll,
 Cha-cha-chá, Merengue y
 Sevillanas

Curso-Taller ENCAJE DE BOLILLOS

Comienzo: Febrero

Días y horario: Lunes de 4 a 7

Núm. máximo alumnos: 15

Duración curso: De Febrero a
 Abril

Precio total curso: 2.000 ptas.

Curso RELAJACIÓN Y AUTOCONTROL

Duración: Un sábado (se pondrá fecha en cuanto se forme el grupo)

Núm. máximo de alumnos: 15

Horario: De 10 a 13'30 h. y de
 16 a 19'30 h.

Precio: 1.500 ptas.

Programación

Domingo, 25 - A las 7 de la tarde

Coral Nuestra Sra. del Rosario de Albaterra

PROGRAMA

Villancico: Niño divino Manuel Berná García

La vasija de barro, canción popular de Guy Fourcaud

Paloma mensajera, habanera de J. Ruiz Gasch

Cuando voy a la Aldea, canción popular de E. Cifre

Desde el Santuario, habanera de Mula

El Peregrino, canción popular Berciana

Explanada de Alicante, habanera de Luis Molina Milla

Director: D. Agustín Santacruz Riquelme

y Rondalla-Coral "Monte de la Sal"

PROGRAMA

1. Ruedas

2. Ford-West-Collection

3. Mi madre fue mulata

4. La Petenera

5. María la "O"

6. Tómame o Déjame

7. Más palomas y tú

8. Mi querida España

Talleres Carnaval'98

Dirigido a niños:

•De 5 a 7 años:

Disfraz Huevo de Pascua

•De 8 a 10 años:

Disfraz Bolsa de caramelos

•De 11 a 14 años:

Disfraz Mosqueteros
 Mosqueteras

Días: Sábado, 31 de Enero, 7
 y 14 de Febrero

Horario: De 11 a 11'30 h. y
 de 16 a 18'30 h.

Inscripción: Casa de Cultura

Precio total: 500 ptas.



Dirigido a jóvenes-adultos:

TALLER CONFECCIÓN
 DE DISFRACES

Inscríbete en la Casa de Cultura para confeccionar tu disfraz o el de tus hijos, comunicando qué tipo de disfraz te gustaría.

Pondremos a tu disposición Monitoras de Corte y Confección para ayudarte.

Días: De lunes a jueves, a partir del 26 de Enero

Horario: De 15'30 a 17'30 h.

Lugar: Casa de Cultura

GRATUITO

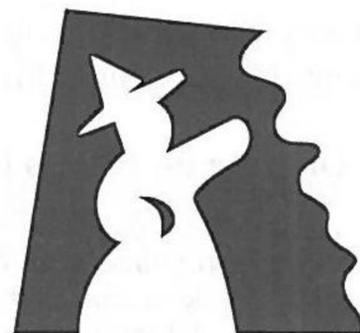
NOTA: La tela correrá a cargo de los participantes.

Teatro

Jueves, 15

Campaña:

"Vamos al Teatro"



don patacón

T Í T E R E S

presenta



"PAYASOS EN LAS NUBES"

Síntesis: Dos payasos que viven en las nubes, se dedican a lo suyo, es decir a hacer payasadas. De vez en cuando, bajan de las nubes con su pequeño avión y recuerdan los números circenses que los hicieron famosos. La desaparición de un libro muy valioso inicia un sínfin de desventuras de estos simpáticos personajes. Situaciones hilarantes y divertidas, en las que el ingenio se ve salpicado por algo de mala suerte. Un espectáculo lleno de risas, ternura e ingenuidad.

•Por la mañana:

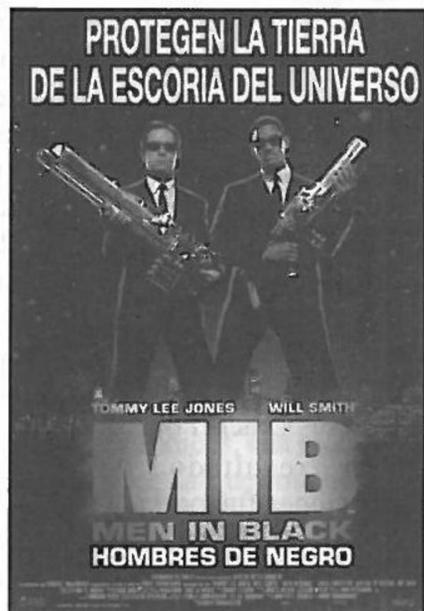
Colegio Sta. Catalina

•Por la tarde: Escuela

Infantil Municipal y

Colegio San Antón

Cartelera



Boletín Informativo "el cabeço"

150 números contando la historia de Pinoso

Siguiendo con el recorrido por la historia de nuestro pueblo a través de las páginas del periódico local, continuamos con los siguientes números. En el primer y segundo bloque resumimos lo más destacado de los 100 primeros, a continuación y en nuestras páginas centrales lo hacemos desde el número 101 al 150, publicaciones que abarcan desde el mes de Octubre de 1993 hasta Noviembre de 1997.

De Octubre de 1993 a Noviembre de 1997

Iniciamos este último recorrido por la historia de nuestro pueblo con el titular del número 101: "INAUGURACIÓN DE LA CALLE Y CAMPO DE FÚTBOL: PERFECTO RICO MIRA". El día 17 de septiembre de 1993 se descubrió una placa con el nombre del ex-alcalde, en la calle donde residía y de igual modo, se bautizó el Campo de Fútbol Municipal con el mismo nombre. En este mismo momento también se inauguraba de manera oficial la fábrica "Portofino" del empresario Manuel Bonilla.

En noviembre del 93 la Sociedad Unión Lírica nos saludaba en la portada al haber obtenido el primer puesto en Altea en el XXII CERTAMEN REGIONAL Y II NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA. Poco después un forofo de la música y de la banda de Pinoso, Toni, más conocido por el apodo de "Capullo" nos dejaba, tras una larga enfermedad.

Y finalizando el año 93, Taules-Teatre tomó protagonismo por dos asuntos: uno de ellos su participación en el festival OLIMPIADE'93, que se celebró en Nueva Delhi (India), con su obra "Deixeu-me ser mariner", y el otro el estreno de "MANRIC DELCLÒS".

Y continuamos nuestro repaso por la historia de Pinoso, en Mayo del 94 se daba a conocer a un jovencísimo cantante de la localidad, Toni Velok's, que se presentaba ante todos nosotros junto a su madrina Lolita Sevilla.

Continuamos con deportes; la portada del nº 109 ponía de manifiesto la obtención del título de campeones por segundo año consecutivo del Pinoso C.F., en la 3ª División Nacional. El deporte rey marcaba victorias muy importantes. El otro tema relevante fue la creación en la Sociedad Unión Lírica de Pinoso de la Banda Juvenil.

Las tradicionales fiestas

patronales se anunciaban en el mes de Julio con la elección de las nuevas reinas mayor e infantil, las elegidas para representar a Pinoso fueron Fátima Benavente Abellán como Reina Infantil y la señorita Reme Micó Rico, Reina Mayor. Y gracias al empeño de Agapito

agricultores para reivindicar sus derechos frente a la Comunidad Europea.

Muchas localidades y municipios contaban ya con televisión local, Pinoso no se retrasó en este proyecto y se creó, por parte del Ayuntamiento con la ayuda del Tele-Cable Pinoso la Televisión Local de Pinoso, inaugurándose el 9 de Octubre.

Otros proyectos importantes empezaban a gestarse en Pinoso, de ello se daba cuenta en el n.º 115, se firmaba con la Consellera de Cultura, Pilar Pedraza, el Convenio del Proyecto de financiación de la Casa de la Música y Auditorio. Ello ocurrió a finales del 94. Con el nuevo año en enero del 95, otro ambicioso proyecto se daba a conocer públicamente al pueblo, la presentación del nuevo Instituto de Pinoso firmando un convenio con el Conseller de Educación de la Comunidad Valenciana.

En febrero del 95 la portada del boletín ponía de manifiesto la importancia del medio ambiente y con la ayuda de los alumnos de los centros docentes se celebraba la Campaña de Repoblación del Monte Cabeço, era el mes del árbol.

La política siempre tema importante en este periódico local era la protagonista en el número 120. Las elecciones municipales de Mayo-95 eran el tema más importante en la edición de mayo, se daba a conocer los cabezas de lista de las distintas formaciones políticas que se presentaban. Por parte del P.S.O.E., D. Fernando Azorín Tormos, por el P.P., D. Emilio Martínez Sáez, por Izquierda Unida, D. Miguel Ángel Pérez Rico, por A.I.P.A., D. Julio Albert Payá, y por U.V., D. Jesús Graciá Poveda.

El resultado de estas elecciones fue portada en el n.º siguiente; los datos daban como vencedora a la formación política del Partido Popular siendo su

portavoz D. Emilio Martínez Sáez, elegido alcalde de la corporación municipal.

Como viene siendo habitual, y en este caso con nuevos concejales al cargo se organizan las próximas fiestas patronales de Pinoso, en el n.º de Julio se daba a conocer a las candidatas a los cargos de Reina Mayor e Infantil de Pinoso, recayendo en las señoritas Mª Carmen Jover Pérez y Marina Soro Pérez.

En tiempo estival, y con las vacaciones de verano, los acontecimientos deportivos son lo más destacado en el mes de Agosto, la portada mostraba la fotografía de los alumnos de la escuela de Tenis Municipal, destacando como noticia el robo que sufrió la Escuela Infantil "La Cometa", el brutal accidente de tráfico en el Paseo de la Constitución en el que quedó gravemente herido "Pancho" y la inauguración de la Ermita de Fátima. La campaña de Recogida de Botes estaba también presente y de ello se daba cuenta

Y tras el repaso del verano del año 95 el Cabeço en su n.º 125 de septiembre resaltaba el inicio de los cursos de los centros escolares, los incendios durante los meses estivales se cobraron gran cantidad



González (profesor del Colegio Santa Catalina), el hombre del tiempo de Canal 9, visitó las aulas del Colegio.

Un grupo de amigos y forofo del folklore pinosero dirigidos, como no, por Vicente Hernández, se desplazaron hasta Frankenberg (Eder, Alemania), para representar a España.

En Octubre del 94 el Sr. Fernando Azorín nos saludaba como nuevo Alcalde de Pinoso, tras la renuncia por enfermedad de su antecesor en el cargo, Don Francisco Graciá Berenguer, que tomó posesión del cargo tras la muerte de Don Perfecto Rico Mira. Sería el tercer alcalde de la legislatura del Partido Socialista. Tomó posesión de su cargo el 9 de Septiembre de 1994 a las 20'30 horas tras un pleno que duró 20 minutos.

Los viticultores pinoseros protestaban en la capital de la nación, fletando un autobús con 69



el Cabeço
butlletí d'informació municipal

Participa en una proyección celebrada en Madrid
Isaías Mira, a las puertas de la Selección Española de Fútbol Sub-15



Enguany Els Armats al carrer!
La Llençeria Romana desfilava a la Setmana Santa de 1996

Y en el interior...
► **Procesiones 1996**
El Ayuntamiento de Pinoso aprobó el 27 de Diciembre las procesiones marciales, que son el orgullo de esta villa y una tradición de gran importancia.
► **Día del Villageo**
El Ayuntamiento de Pinoso aprobó el 17 de Agosto de 1996 la independencia del Pinoso y el día del Villageo.
► **Diciembre vividos**
El Ayuntamiento de Pinoso aprobó el 17 de Agosto de 1996 la independencia del Pinoso y el día del Villageo.

comunicación estaban de enhorabuena, puesto que la cadena local se podía ver por ondas, lo que suponía que cualquier televisor del municipio podía captar la señal emitida por Telepinós.

Entramos en la etapa más reciente, en febrero del 96 un pinosero aficionado al fútbol se encuentra a las puertas de la selección Española de Fútbol Sub-15, hablamos de Isaías Mira, y para la próxima Semana Santa como novedad y resurgimiento histórico en las procesiones estarán presentes "Els Armats".

En el próximo ejemplar del "Cabeço", los alumnos del Colegio Santa Catalina tomarán el relevo a los antiguos "Tribunales", que no se representaban desde hacía años.

Y en lo referido a economía B.O.C.O.P.A. anunciaba una inversión de 250 millones de pesetas en Pinoso.

El medio Ambiente es protagonista, pues se lleva a cabo la publicación de manera oficial del libro "La Senda dels Galers", proyecto organizado por el Colegio Público Santa Catalina, al frente de ello estaba Cápito, que tampoco paraba.

Mayo de 1996. Nuestros titulares hacen referencia a una importante inauguración a nivel agrícola, se trataba de las nuevas instalaciones de Frutos Secos del Mañán, ubicadas en el polígono industrial de Pinoso.

En lo referido a deportes destacar los Dardos Electrónicos, una moda que aparece y en la que muchos pinoseros/as son protagonistas a nivel nacional.

Número 133, comienzan las obras del nuevo Instituto de Pinoso.

Nueva savia para la cultura pinosera en el n.º 134, se presenta el "Grup de Danses del Pinós", y Jesús Puente, el famoso presentador de "LO QUE NECESITAS ES AMOR", estuvo en Pinoso, y visitó las canteras del Monte Coto. El fútbol Base de la localidad es protagonista en Benidorm, quedando subcampeones en el Campeonato Costa Blanca Cup-96. También se hacía eco de la elección de las representantes pinoseras de las fiestas M^a Carmen Gómez y Leticia Albert.

El INEM y los Ayuntamientos de Pinoso, Algueña, La Romana y Hondón de los Frailes, aprueban la Escuela-Taller Monte Coto, de ello se daba cuenta en el n.º 137.

Un nuevo edificio es portada en el n.º 138 de Noviembre, se trataba de la Casa de la Música que estaba casi terminada, su inauguración estaba prevista para el 1 de Diciembre. Y la Parroquia de San Pedro Apóstol tenía relevo en sus

cargos; Efreim Mira y Juan Bautista Samper serían el nuevo cura y vicario, respectivamente.

Enero del 97. El nuevo Ayuntamiento de Pinoso consigue en subvenciones más de mil millones de ptas. y se presenta oficialmente el proyecto del nuevo mercado de abastos.

La I muestra del Pinós Antic, un logro conseguido con la colaboración de muchas de las asociaciones culturales de Pinoso. Y la subvención conseguida para la construcción del nuevo mercado de abastos de 49 millones.

La Semana Santa, junto con el Anteproyecto del edificio del Centro de la 3ª Edad, son los titulares destacados en abril del 97. Más adelante en junio se llevó a

el Cabeço
butlletí d'informació municipal

En la participación de aficionados a la poesía y el actor Francisco Valladares
Emotivo homenaje a "Doña Maxi" en el Encuentro de Poesía que lleva su nombre



La Consellera de Agricultura inauguró las nuevas instalaciones de la Bodega Cooperativa

Y en el interior...
► **La Asociación Juvenil de Pinoso celebra su programa en Villegión**
► **El Ayuntamiento de Pinoso aprueba el presupuesto de 1996**
► **El Ayuntamiento de Pinoso aprueba el presupuesto de 1996**

de terreno arbolado del municipio, al parecer casi todos ellos provocados. Y en lo referente al mundo deportivo destacar la elección del nuevo presidente del C.F. Pinoso, Francisco Jover Pérez, director de la Caja Rural.

La portada del mes de noviembre del 95, da cuenta del movimiento reivindicativo de la "lengua valenciana", "Correllengua 95", que pasó por Pinoso. Un grupo de simpatizantes de la unidad lingüística estuvo presente en los actos que se llevaron a cabo.

La próxima construcción del nuevo Instituto de enseñanzas medias de Pinoso estaba cerca. En la portada de diciembre del 95 se puede ver la reunión que se mantuvo con el Conseller de Educación de la Comunidad Valenciana y el alcalde de Pinoso, Emilio Martínez. Mientras tanto, los alumnos de Cápito daban a conocer la cantidad de botes que habían recogido hasta el momento, 50.000, pero como sabrán llegaron a muchos más gracias a la colaboración de otros centros y localidades.

Entramos en el nuevo año, 1996. El Belén Viviente de la Tercera Edad, organizado por Vicente Hernández, resultó todo un éxito. La asistencia de público fue masiva y, lo más importante, nuestros mayores lo pasaron de maravilla, no faltaba de nada, hasta había vaca y burro.

En lo referido a proyectos destacar la creación de un Parque de Bomberos. Y los medios de

cabo un emotivo homenaje a "Doña Maxi", con dicho acto empieza el I Encuentro de Poesía, el invitado de honor en esta primera ocasión fue Francisco Valladares. Las reformadas Instalaciones de la Bodega Cooperativa son inauguradas por la Consellera de Agricultura.

Nuevos edificios de interés general finalizan su construcción. Es el caso del Parque de Bomberos Voluntarios en el Polígono Industrial. Tras ello la época estival llega como siempre con las fiestas, destacando en Agosto la emoción y el colorido del acto de Coronación que daba entrada a las fiestas, y en las que como novedad se celebraba la I Feria de Maquinaria Agrícola y Productos de Calidad.

Llegamos casi al final de nuestro repaso histórico por las líneas de "El Cabeço". En septiembre los titulares hacían referencia a la nueva imagen que ofreció la Patrona de Pinoso, la Virgen del Remedio, instalada en su recuperado pabellón.

Y en el número de octubre, nosotros, los Medios de Comunicación Municipales ocupábamos la pag. 15 informando a nuestros lectores que emprendíamos una nueva temporada con entusiasmo y renovada ilusión, los mismos sentimientos con los que encaramos los próximos números de este boletín que en noviembre editaba su número 150.

el Cabeço
butlletí d'informació municipal

Comenzaron las obras del futuro Instituto de Bachillerato



Pinoso será pionero en el reciclaje de residuos orgánicos

Y en el interior...
► **La Asociación Juvenil de Pinoso celebra su programa en Villegión**
► **El Ayuntamiento de Pinoso aprueba el presupuesto de 1996**
► **El Ayuntamiento de Pinoso aprueba el presupuesto de 1996**

Fútbol

3.ª División



EL PINOSO 13 PARTIDOS SIN PERDER

El Pinoso C.F. ha acabado este año 1997, con un importante record, el permanecer durante 13 partidos invictos, es decir desde el 5 de Octubre fecha en la cual se hizo cargo del equipo el actual místico José Luis Ramírez, otro aspecto importante es que en los últimos 5 encuentros la portería ha permanecido a cero.

En la actual el equipo rojillo ocupa la tercera posición, perdiendo tan sólo dos partidos los disputados en Elche y Benidorm, tras el paréntesis navideño, el primer encuentro del 98 y último de la 1.ª vuelta se disputará en Xativa frente al Olímpic, rival directo para conseguir la plaza de play-off, el día 11 se visita al Sueca y el fútbol de tercera división vuelve al estadio municipal el día 18.

Los últimos resultados obtenidos fueron:

Español 0 PINOSO 2
 PINOSO 0 Pego 0
 Santa Pola 0 PINOSO 3
 PINOSO 1 San Marcelino 0
 Burjasot 0 PINOSO 0
 PINOSO 1 Eldense 1
 Utiel 1 PINOSO 2
 PINOSO 4 Liria 0

En el capítulo de realizadores se destaca Chuster quien ha conseguido 7 goles.

Fútbol-Base

JUVENILES

El equipo juvenil se mantiene en la zona templada de la categoría, Juanito está realizando una gran labor para que los chavales se formen y pasen al equipo grande.

Los resultados obtenidos fueron:

PINOSO 2 Callosa 0
 Betis Florida 2 .. PINOSO 1
 PINOSO 3 . Plaza de Argel 1
 Agrup. Crevill. 1. PINOSO 2

CADETES A

El equipo de Rubira está demostrando un gran nivel en esta primera categoría y prueba de ello es que el jugador Juan Abellán, ha fichado por el Hércules hasta concluir la temporada.

PINOSO 2 Sax 0
 PINOSO 0 Almoradí 0
 Aspe 2 PINOSO 0
 PINOSO 2 Agrup. Crevill. 0

CADETES B

Los Cadetes B, no obtienen tan buenos resultados como los de primera categoría, aunque aquí lo que menos importa es el resultado. Todos fueron derrotas contra el Cultural Carrús por 0-4, ante el Elche-B 7-0, contra el Crevillente 0-2 y en Aspe contra la Coca 5-0

INFANTIL

Al igual que los Cadetes-B, contaron sus encuentros como derrotas.

PINOSO 0 Analco 2
 PINOSO 0 . Sport. Saladar 2
 Cult. Carrús 5 .. PINOSO 2
 PINOSO 2 Agrup. Crevill. 8



Fútbol-Femenino



El equipo de Fútbol Femenino continúa su marcha triunfal por el Campeonato Provincial, seis partidos, seis victorias.

En el último mes tan sólo disputó un encuentro, en el derby comarcal goleó al Romanense por 0-11.

Fútbol-Siete

ALEVÍN

En la Categoría Alevín los dos conjuntos están teniendo diversa suerte, lo más positivo es la progresión de los chicos.

PINOSO-A 2 Kelme 11
 PINOSO-B 5 P. Villenense-B 10
 P. Valencianista 6 PINOSO-B 1
 PINOSO-A 6 .. Sag. Familia-B 3
 PINOSO-B 1 Eldense 2
 P. Villenense-A 4 PINOSO-A 0
 Monóvar 10 PINOSO-B 6

BENJAMÍN

En cuanto al equipo Benjamín mixto las dos chicas Estela y Aida continúan demostrando que tiene un sitio en el equipo.

Torreveija 1 PINOSO 6
 PINOSO 7 Kelme-B 2
 Dolores-A 6 PINOSO 1
 PINOSO 3 . P. Iglesias-B 7

La Ronaldiña pinosera

El Pinoso de Categoría Benjamín Masculino, es el único equipo de la provincia de Fútbol Mixto donde se encuentran disputando partidos dos chicas. Se trata de Estela M.ª Leal y Aida López de 9 años de edad. A la primera de estas niñas Estela M.ª Leal ya se la conoce como la ronaldiña pinosera, puesto que en el último mes, donde se han disputado 4 encuentros a materializado un total de 9 goles, repartidos de la siguiente forma:

•6.ª Jornada: 22-11-97
 PINOSO*-Tháder-B .. 3 goles
 •7.ª Jornada: 29-11-97
 Torreveija-PINOSO* .. 3 goles
 •8.ª Jornada: 6-12-97
 PINOSO*-Kelme 1 gol
 •9.ª Jornada: 13-12-97
 Dolores-A-PINOSO* .. 2 goles

Ni que decir tiene que los entrenadores del equipo contrario, le gritan a sus pupilos cada vez que esta joven chica consigue un gol.

Con la presencia de estas dos chicas se demuestra, que cada vez la mujer se introduce más en un deporte que al parecer era sólo para hombres.

Fútbol-Sala



NACIONAL B

El equipo de Manolo Muñoz ha obtenido resultados positivos en los últimos encuentros

PINOSO 6 . Universidad 4
 San Blas 5 PINOSO 3
 PINOSO 4 Vistahermosa 2

JUVENIL

La Directiva del Fútbol-Sala se ha visto en la necesidad de retirar al equipo de la competición debido a la poca seriedad de los jugadores.

ALEVÍN

Un grupo de chicos han iniciado un Torneo en Monóvar, hasta el momento se encuentran invictos, la mayor goleada ha sido de 0-17.



PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

C/. 12 de Febrero de 1826, 4

Petanca



TORNEO DE NAVIDAD

Participaron 13 dupletas

- 1.º Pepe y Canicio
- 2.º Paco y Pedro
- 3.º Sánchez y Luis

Baloncesto

PREFERENTE



El equipo femenino de Baloncesto rompió su imbatibilidad, a pesar de esto el baloncesto pinosero se encuentra en lo más alto.

La familia del Basket está contento ya que han renovado su vestuario, con chandals, equipaje y bolsa de deporte.

Resultados:

Masculino:

- Elche 74 **EL PINÓS 68**
EL PINÓS 91 . Torrevieja 62
 Guardamar 62 **EL PINÓS 73**
EL PINÓS 54 . Campello 58

Femenino:

- Akara Leuka 79 . **EL PINÓS 27**
EL PINÓS 69 . . Crevillente 42
 Main Sales. 61 . **EL PINÓS 40**
EL PINÓS 60 Onil 50

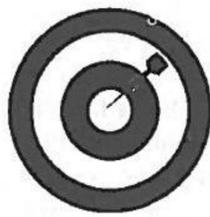
Por otra parte un grupo de chicas está disputando en Novelda un Torneo Escolar, las pinoseras están invictas y demostrando un gran nivel.

Tenis de Mesa



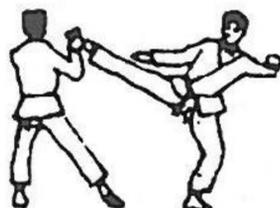
De momento no se ha conseguido ninguna victoria en la segunda nacional.

Dardos electrónicos



El II Open de Dardos Villa de Pinoso ha contado con 178 participantes, de ellos 38 féminas, durante dos fines de semana se disputaron las eliminatorias y el día 27 se celebró la fase final, en el próximo número os facilitaremos los resultados.

Karate



CAMPEONATO AUTONÓMICO JUVENIL MENOS DE 70 KG.

- 2.º Juan Cucarella
- 3.º Juan Carlos Gabaldón

TORNEO DE NAVIDAD DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE DE PINOSO PARTICIPARON 30 KARATECAS.

KATAS:

1.ª Categoría

- 1.ª Arantxa Verdú Poquet
- 2.ª Begoña López Pellín
- 3.ª Lucía Cascales Amarillo

2.ª Categoría

- 1.º Juan José Alberola
- 2.º Gerardo Rico Botella
- 3.º Michael Latorre Pérez

3.ª Categoría

- 1.º Isaac Navarro Juan
- 2.º Teo Fernández Micó
- 3.º Antonio Corbí Gil
- 3.º Daniel Molina Aracil

4.ª Categoría

- 1.º Isaac Corbí Gil
- 2.º Álvaro Canicio Jover
- 3.º Francisco Cantó

5.ª Categoría

- 1.º Emanuel Romeu Payá
- 2.º Cristian Romeu Payá
- 3.º José Fco. Rico Botella
- 3.º Mikel Alberdi Otazu

Atletismo



XI CROSS DE NAVIDAD DE PETRER

- **Alevín Femenino:** 6.ª Estefanía Hernández
- **Infantil Masculino:** 19.º Javier Martínez
- **Infantil Femenino:** 11.ª Lola M.ª Hernández
- **Cadete Femenino:** 3.ª Lorena Hernández
- **Cadete Femenino:** 5.ª Carolina Verdú
- **Senior Femenino:** 2.ª Isabel Ferri

76 PARTICIPANTES EN LA MILLA URBANA DE PINOSO

La localidad de Pinoso acogió el pasado sábado 6 de Diciembre, la X Edición de la Milla Urbana, "Día de la Constitución", sobre un recorrido de 1.609 metros. El circuito se desarrolló a lo largo del Paseo de la Constitución, y numeroso público presenció el evento.

Los atletas participantes eran de pueblos de la comarca como Novelda, Monóvar, Elda, Aspe, etc.

La participación de los corredores pinoseros fue de 20, la mayoría de ellos jóvenes.

La prueba se dividió en 7 categorías, el vencedor fue el alicantino del equipo Puerto de Alicante, Juan Delicado, quien empleó un tiempo de 3 minutos y 53 segundos, quién además se embolsó las 10.00 ptas. de premio.

Esta prueba atlética está tomando arraigo en cada edición como lo demuestra que cada año aumenta el número de participantes.

El Club Atletismo Pinós, organizador de la prueba obsequió a todos los participantes con un suculento almuerzo.

CLASIFICACIONES:

-Pre-Benjamín: Masculino

- 1.º Carlos Pérez
- 2.º Fernando Bernal
- 3.º Pedro Juan Pérez
- 4.º Alberto Carrillo (Pinoso)

Femenino

- 1.ª Nerea García
- 2.ª Sonia Barragán
- 3.ª Abigail Mira (Pinoso)

-Benjamín: Masculino

- 1.º Juan Antonio Hernández
- 2.º Pablo Carrillo (Pinoso)
- 3.º José Miguel Tendero

Femenino

- 1.ª Laura Pérez
- 2.ª Taitana Alcalá
- 3.ª Beatriz Guardiola

6.ª Categoría

- 1.º Raúl Toral Ruiz
- 2.º José David Campillo
- 3.º Jorge Campillo Herrero
- 3.º Carlos Serrano Romero

7.ª Categoría

- 1.º Fermín López Navarro
- 2.º Paco Serrano Sánchez

8.ª Categoría

- 1.ª Anabel Cutillas Cañabate
- 2.ª Ana Amorós Mendez
- 3.ª Laura Peiró Cantó
- 3.ª María Mira Payá

KUMITE

- 1.º Fermín López
- 2.º Paco Serrano
- 3.º Anabel Cutillas

-Alevín: Masculino

- 1.º Sergio López
- 2.º Juan Miguel Alonso
- 3.º Álvaro Barragán

Femenino

- 1.ª Silvia Hernández
- 2.ª Carmen Alpaye
- 3.ª Raquel Martínez

-Infantil: Masculino

- 1.º Luis Botella
- 2.º Javier Piqueras
- 3.º Manuel Vázquez

Femenino

- 1.ª Patricia Sánchez
- 2.ª Yolanda Tortosa
- 3.ª Míriam Sánchez

-Cadete: Masculino

- 1.º Pedro Galiano
- 2.º José David Ruiz
- 3.º Miguel Ángel Martínez

Femenino

- 1.ª Isabel Botella
- 2.ª Míriam Pagán
- 3.ª Carolina Verdú (Pinoso)

-Veteranos-A

- 1.º Luis Galiano
- 2.º Juan Navarro

-Veteranos-B:

- 1.º José López
- 2.º Rafael Valero

-Absoluta

- 1.º Juan Delicado ^{*Puerto Alicante*}
- 2.º Pablo Carbonell

50 años de "Elcano"

Cuando en Enero de este año en curso 1997 me disponía a realizar el viaje de partida hacia tierras gaditanas, para cumplir así, con el servicio militar, no me imaginaba, que con ello podría contemplar el tesoro más preciado de la Marina de Guerra Española.

Al igual que casi todo el mundo había oído hablar del emblemático buque-escuela de la Armada Española "Juan Sebastián Elcano" y sobre la magnificencia de este gran velero. Pero desde que mis ojos pudieron divisar los cuatro palos que lo coronan, hasta que por el azar me encontré a bordo de él, por mi mente empezaron a deambular infinidad de bocetos sobre cómo sería su ornamentación interior.

Con gran orgullo he de decir, que una vez más la realidad superó en creces a los más diversos de mis pensamientos.

Concluída mi Jura de Bandera, fui destinado al Arsenal de la Carraca (San Fernando) en donde "Elcano" tiene situado un gran pantalán, al cual regresa después de un largo viaje, para así, poder subsanar todos los problemas mecánicos, físicos o de cualquier otra índole que hayan podido surgir durante su viaje.

En la actualidad está siendo sometido al cambio del palo trinquete (palo principal) y del motor, por otro que le proporcione una mayor velocidad, permaneciendo anclado, hasta enero del próximo año, fecha en la cual realizará su próximo crucero de instrucción.

Cuando tuve oportunidad de verlo por primera vez, estaba anclado en el puerto de Cádiz de regreso de su noveno crucero de circunnavegación o vuelta al mundo.

El clamor de la gente aquel día era algo indescriptible, todos los allí presentes se abalanzaban para recibir a la tripulación en la que, posiblemente se encontrase un familiar al que este gran velero traía de regreso a casa. Por todo ello se respiraba un ambiente de gran cordialidad con pancartas incluidas, en las que se daba la bienvenida de toda una familia a la persona esperada con gran impaciencia. Fue entonces cuando cuatro guardiamarinas procedieron a trasladar a la Galeona (Virgen del Rosario) en andas desde el silencioso buque hasta la iglesia de Santo Domingo (Cádiz) en la que permanecerá hasta el próximo viaje de instrucción.

El LXVIII crucero de instrucción (IX vuelta al mundo) realizado este año tuvo una duración de 251 días, ya que zarpó el 8 de Diciembre de 1996 desde Cádiz y regresó el 17 de Agosto de este año, al mismo puerto. En total 8 meses recorriendo las principales ciudades portuarias de todo el mundo y ondeando con gran orgullo los colores de nuestra bandera española.

Cuando uno observa detenidamente "Elcano" puede comprobar que representa todo eso que ya no volverá a darse en los austeros buques de guerra de la mar. Es blanco, silencioso, limpio, lento y alberga cierto aire de grandeza que le hace no pasar desapercibido ante todas aquellas personas que puedan sentirse dichosas de haberlo visto surcar los mares. Máxime si tenemos en cuenta que es la principal representación española en la mar.

En el momento que se pone pie en su interior, parece como si de repente se tuviese la sensación de trasladarse a una época en la que los

grandes veleros dominaban los mares. Una época llena de piratas en busca de tesoros e islas que conquistar, ya que Elcano representa el más puro estilo antiguo, adaptado a los grandes avances de nuestros días.

Además de todo esto, se encuentra de celebración, por cumplir este año su 70 aniversario. 70 años bien merecidos, surcando las aguas de mares y océanos, combatiendo grandes temporales con fuertes oleajes y en general todos los aspectos positivos y negativos que entrañan los largos viajes a través de la mar.

Su construcción comenzó un 24 de Noviembre de 1925 en los astilleros Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz, pero su botadura no se produciría hasta el 5 de Marzo de 1927, siendo entregado a la Marina de Guerra el 17 de Agosto de 1928. El coste total de las obras efectuadas ascendieron hasta 8.189.532,28 ptas. una cifra bastante considerable, si tenemos en cuenta la época a la cual hacemos referencia.

Cabe decir también que desde su construcción hasta nuestros días, ha realizado su crucero de instrucción todos los años, salvo en la época en que España se encontraba sumida en la fatídica guerra civil.

Una de las primeras cosas que llaman la atención al visitante son la altura de los cuatro palos que lo arbolan. Como dato curioso decir que cada palo está bautizado con los nombres de "Blanca", "Almansa", "Asturias" y "Nautilus" en recuerdo de los otros buques-escuelas que le precedieron.

El escudo de armas Juan Sebastián de "Elcano" le fue otorgado por el Emperador Carlos V como premio a sus gloriosos

hechos. Posee en la parte superior un yelmo cerrado y sobre este un globo terráqueo con la leyenda latina "TU PRIMUS CIRCUMDEDISTI ME" (Fuiste el primero en circunnavegarme) ya que fue "Elcano" la primera persona en dar la vuelta al mundo, aunque comúnmente este hecho se le atribuye a Don Hernando de Magallanes, pero este no pudo terminar su cometido por morir en 1521 a manos de los nativos, por lo que "Elcano" fue la persona que se encargó de finalizar el trayecto a bordo del galeón "Victoria".

Para finalizar, quisiera transcribir las palabras pronunciadas por el comandante, cada vez que el bergantín-goleta se abre a proa para dar comienzo así, a un nuevo crucero de instrucción.

"Larga trinquete en nombre de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, Tres Personas y un solo Dios verdadero, que sea con nosotros y nos guarde, que acompañe y nos dé buen viaje a salvamento y nos lleve y vuelva a nuestras casas".

También decir que esta era la oración pronunciada por el piloto, a la salida de las naos hacia las Indias.

NOTA: Me gustaría, poder agradecer y dedicar todo lo hasta aquí escrito, al grupo de funcionarios, oficiales y suboficiales del Ramo de Electricidad-Electrónica del Arsenal de la Carraca, por el estupendo trato que me han dispensado durante mi época militar en especial a D. Carlos Salas Pardo de Donlebún, gran amigo y persona noble y franca donde las haya, cuya vida sería digna de relatar.

César Pérez Cascales

OFIMATICA LEVANTE



Mantenimiento de Sistemas
Servicio Técnico

Informatica y Oficina

Ordenadores, Impresoras, Consumibles
Programación, Redes Locales, Internet
Multimedia, Todo para la Oficina

Juan Carlos Justamante
Movil: 929 / 06 45 56
Tfno/fax: 968 / 62 85 98

BALNEARIOS

Solicitud de plazas

Plazos de presentación:

- 1.º Turno: Meses de Febrero hasta Agosto, último día el 12 de Enero de 1998.
- 2.º Turno: Meses de Septiembre a Diciembre, último día el 18 de Mayo de 1998.

Información:

CENTRO DE SALUD: Despacho Trabajadora Social
AYUNTAMIENTO: Dpto. Servicios Sociales



Foto
Ochoa

ESTUDIO Y REPORTAJE

C/. JUAN CARLOS I, 10 • TELF.: 547 72 95
PINOSO (ALICANTE)

Santo matrimonio

Hace algún tiempo, y en fechas navideñas, junto con la mayoría de los familiares entablábamos, de manera cordial, una conversación referida a los enlaces de hoy día. El tema en cuestión era sobre **las pocas ganas que tienen los jóvenes de contraer matrimonio**.

Uno de mis familiares más cercanos dijo: "Yo a los 21 años y sin un duro teniendo que vivir de alquiler me casé y hasta ahora he podido sobrevivir, y vosotros que tenéis trabajo, y muchas más comodidades, si no lo hacéis es porque no queréis".

Este pequeño argumento sobre la realidad que se vive me hizo reflexionar sobre el tema, y pensé que, de alguna manera, dicho familiar tenía razón. El caso es que profundizando en el tema me pregunté cuál era el motivo y por qué se tenía hoy día esa mentalidad, ya que por lo visto hace unos 25 años (una generación más o menos) tanto hombres como mujeres tenían muchas, muchas ganas de casarse.

Mi contestación al motivo de tal causa fue el siguiente:

-En primer lugar, dije que en realidad los jóvenes somos bastante cómodos y que "sin compromiso" se está muy bien, no se tiene que dar cuenta de lo que haces a nadie, ni donde ni con quien vas relativamente, por supuesto. Resalté que estábamos hablando en un contexto de pueblo pequeño, en las condiciones que hoy día hay, un presente que de alguna manera es incierto, lo mismo que antaño lo sería para nuestros padres y abuelos. De esta forma, y llegando un poco más lejos, pensé que tales condiciones independientemente de la época con sus dificultades y virtudes podrían ser similares, en todo tiempo y lugar está lo bueno y lo malo.

Retomando el tema en cuestión y tra el análisis temporal, expuse que hoy día la mujer y el hombre de alguna manera se encuentran a un mismo nivel: hay más chicas estudiando que chicos. La inserción de la mujer en el entorno laboral es una realidad y creo, por supuesto, que una mujer tiene la misma capacidad de independencia económica que cualquier otro hombre, aunque aún lo tengan difícil. Estos y otros muchos factores son los que ponen de manifiesto que una mujer no tiene porqué contraer matrimonio para poder subsistir a expensas de un hombre, con ello no quiere decir que esto fuese así pero creo que la mentalidad era totalmente diferente al presente, tanto hombres como mujeres son independientes ante una sociedad que cada vez es más tole-

rante en lo referido al papel de la mujer.

-Otro punto a tener en cuenta es la mentalidad que se tiene hoy del sexo. La libertad sexual también es una realidad, existe información y con un poco de cuidado, y siendo responsable, no tiene porque haber problemas.

A tales exposiciones la réplica a los jóvenes fue contundente, "claro eso es lo más fácil, como lo tenéis todo, lo que se necesita, cuando os apetece podéis hacer lo que os venga en gana sin ningún tipo de responsabilidad, sin ningún compromiso. . . nosotros para acceder a lo que vosotros tenéis necesitábamos el consentimiento de nuestros padres y más aún una mujer, que si se salía un poco de la norma era tratada de. . . bueno ya sabes".

Resumiendo un poco lo dicho anteriormente, entendí que para acceder a la libertad que tienen nuestros padres había por supuesto, que pasar por el matrimonio, o sea que deduje que en este caso la liberación de una mujer de hace unos 25 años era el matrimonio. Y bien, creo que es una solución y me parece de lo más correcto; si dos personas están seguras de que se aman, y lo quieren hacer para el resto de sus días hasta la muerte los separe me parece de lo más digno y también una feliz escapatoria a esa presión de antes. Pero también creo que en nuestros días no se da este caso, cualquier persona puede acceder a lo que desee de manera racional sin tener que pedir permiso a nadie, siendo consciente de sus actos. Con esto no quiero dar a entender que se ha de tener una actitud de invitación al placer en todo momento sino de que la libertad comprende elegir lo que deseas, cómo y cuando quieras, y por supuesto con quién, no por ello ha de existir un contrato para poder alcanzarlo, porque creo que en muchas ocasiones se habrán arrepentido sin poder echar marcha atrás.

También señalar que las personas que se comprometen lo hacen porque lo desean, estoy convencido que tras el matrimonio no deben cambiar los sentimientos. Si dos personas se quieren lo harán de igual forma antes, durante y después de pasar por el altar.

Estoy seguro que de este tema se podría hablar mucho, pero ante todo estamos en una sociedad en la que cada vez más es necesario respetar, y entender. El cambio es una constante que hay que asimilar con sano juicio y respetando la libre elección de los seres que nos rodean.

R. P. J.

OPA INFORMA

"Modificaciones fiscales para el año 1998"

El pasado día 26 de diciembre fue celebrada en Castellón una reunión de trabajo con el Secretario de Estado de Hacienda, D. Juan Costa, a la que fuimos convocados tres representantes del Consejo Nacional de Gobierno de OPA.

El objeto de la reunión era debatir el proyecto elaborado por el Gobierno para la implantación, a primeros de año, de una serie de medidas sobre la fiscalidad de la mediana y pequeña empresa.

La impresión personal que me mereció la convocatoria fue positiva, ya que reuniones como esta denotan, por parte de la Secretaría de Estado, una preocupación creciente por la problemática del autónomo y el interés en contar con la opinión de nuestro colectivo a la hora de elaborar las medidas concretas que afectan a sus intereses.

Por encima de los sensacionalismos publicados en prensa, la mayoría con un poco rigor objetivo, a mi juicio el proyecto supone un notable esfuerzo de racionalización y clarificación de la anterior normativa y aporta interesantes incentivos a la creación de empleo y a la modernización de la pequeña y mediana empresa.

Así mismo se produce el acercamiento de determinadas actividades a su auténtica realidad tributaria, rompiéndose con los agravios comparativos que generaba la anterior normativa que suponía que determinados sectores y empresas soportaran todo el peso fiscal y otras tributaran muy por debajo de sus rendimientos, dentro de una misma actividad pagará menos quien más gastos tenga.

En el régimen agrícola se establece una reducción del 10% en los rendimientos netos de todos aquellos agricultores que no sobrepasen 1.500.000 ptas de ingresos brutos anuales.

Ciertamente el coste fiscal para las empresas supondrá en general un aumento medio en torno al 15% en el IRPF y al 40% en el IVA, ahora bien habrá que estudiar cada caso concreto para saber si la nueva normativa perjudica sus intereses o si por el contrario, por aplicación de las

medidas de incentivación, supondrá una mejora de su situación fiscal actual.

El consejo de OPA es que acudan a su asesor habitual para que realice un estudio personalizado de su empresa y en caso de no ser la adecuada opten por el nuevo régimen simplificado de Estimación Directa.

En representación de OPA expuse al Secretario de Estado nuestro malestar por la falta de medidas fiscales concretas para los hijos y cónyuges de los autónomos, no resulta coherente que, en empresas que habitualmente son de carácter familiar, se fomente la contratación de personal ajeno y que nuestros familiares directos no puedan participar legalmente en ellas por el gravoso coste fiscal que ello representa. D. Juan Costa se mostró muy receptivo a nuestra propuesta y prometió estudiar medidas para su inclusión en el proyecto.

En otro orden de cosas comunicamos que para el próximo año ha sido aprobada por el Gobierno una subida en la cuota de autónomos y una reducción en nuestras prestaciones por Incapacidad Temporal, ya de por sí insuficientes. La mejora de nuestras prestaciones sociales será el objetivo prioritario de OPA para el año 98, en el que nos reuniremos algunos miembros de la Comisión Nacional de Fiscalidad y Seguridad Social con el Sr. Arenas y técnicos de su Ministerio para hacer valer nuestras reivindicaciones.

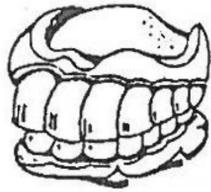
A nivel municipal anunciaros que el próximo ejercicio 1998 la cuota del IAE tendrá una reducción cercana al 15% merced al acuerdo suscrito por OPA-Pinoso con el Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez, al que nuevamente manifiesto mi agradecimiento en nombre de la Organización.

Sólo me queda desearos unas felices fiestas y animaros para que con vuestro apoyo e ilusión sigamos todos sumando esfuerzos en este proyecto común que tanto necesitamos, mejorar la condición del autónomo.

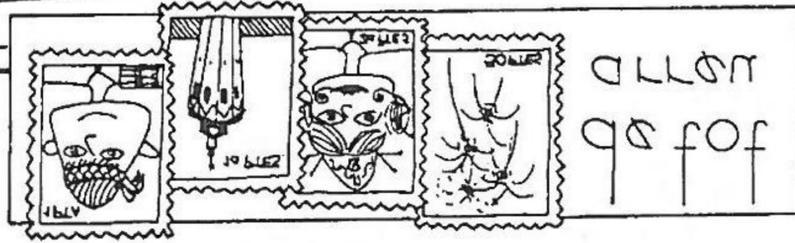
Juan Bonet Soria

Vocal del

Consejo Nacional de OPA



BAQUEGEM-NOS
DE RIURE



- Un xiquet li pregunta a són pare:
- Pare, on està Suècia?
 - Això pregunta-li-ho a ta mare que sempre ho amaga tot!
 - Pare per què són muts els peixos?
 - Vaja pregunta fill meu. Prova tu a parlar amb la boca plena d'aigua.
 - Què fà Dràcula a la una de la nit amb un tractor en els camps de LEPE?
 - Sembrar el pànic.

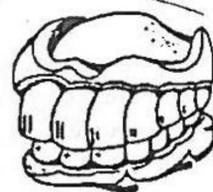
- Li diu un home a un cambrer:
- Que serveixen més ràpid en aquest restaurant?
 - El compte.

- Una mestra li pregunta a un xiquet:
- Escolta xiquet, la carn de balena es pot menjar?
 - Sí, senyoreta.
 - Molt bé. A veure, i dels ossos, que se'n fà?
 - S'aparten a un cantó del plat.

endequina - endequinalla...

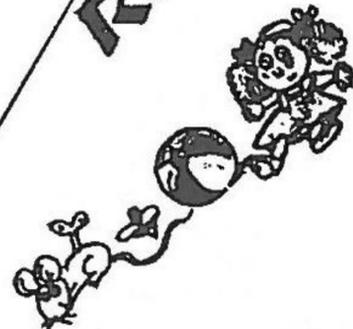
Tinc títols i no sóc noble
tinc marges i no sóc riu,
sóc molt blanc i sóc molt negre,
amb mi es plora i amb mi es riu.

Tinc cavalls però no se'm veuen
còrrec molt i còrrec poc
però si no em donen beguda
no arribe enlloc.



Refranys

Els tres Reis de l'Orient,
porten coses per a tota la gent.



Pel gener,
poda l'ametller.



Per santa Agnès,
una hora més.

Prevención ante las drogas

Policía Local - Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

¿QUÉ ES EL PORRO?

El porro consiste generalmente en una mezcla de tabaco con hachís ("chocolate") o con marihuana ("grifa").

Tanto la marihuana como el hachís provienen de una variedad del cáñamo (*Cannabis Sativa*) que contiene cantidades variables de un alcaloide (Delta-9-tetrahidrocannabinol) perjudicial tanto física como psíquicamente.

La marihuana y el hachís son dos de las drogas más extendidas en el mundo. Son muy populares entre los jóvenes, que generalmente las consumen en grupo, tanto solas como en asociación con otras drogas, como alcohol y alucinógenos.

Por su carácter embriagador tienen cierta similitud con el alcohol.

Poseen también cierta capacidad psicodélica o alucinatoria, aunque más moderada que otras drogas.

Consideradas como drogas "de iniciación", con frecuencia, son el primer paso hacia el consumo de otras más peligrosas. A continuación veremos porqué.

UNA DROGA DE PASO

El fumar porros facilita que se produzca el consumo de otras drogas, debido a que:

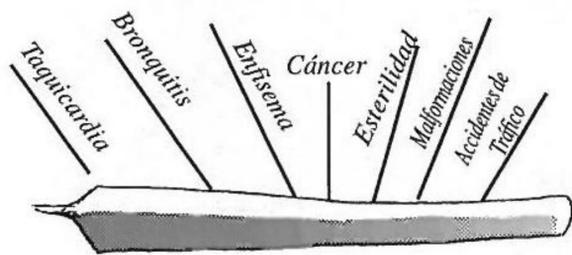
- El fumador de porros se habitúa a vivir bajo los efectos de una sustancia que acelera su estado mental normal.

- Se produce una necesidad de aumentar las dosis para notar las mismas sensaciones, lo que lleva a consumir otras drogas con efectos más rápidos e intensos.

- Se establece una dependencia psicológica. El adicto se ve a sí mismo y al mundo entero a través del "color" de la droga.

Ello le empuja a probar nuevas sustancias que den "más colorido" a su vida.

- El chocolate o la "grifa" se obtienen en el mundo del tráfico ilegal de drogas, lo que facilita el contacto y la experimentación de otras sustancias.



¿POR QUÉ ES PERJUDICIAL?

- Genera un grave riesgo de accidentes: laborales, tráfico, etc.

- Es la puerta de entrada a otras drogas.

- Por su difícil eliminación, produce una peligrosísima concentración de droga en tejidos grasos vitales para el cuerpo humano (cerebro, riñones, testículos, etc.)

- Sus efectos persisten mucho tiempo tras su consumo (4-8 horas) y se ven **agravados por el consumo de alcohol.**

- Al fumarse, **incrementa los efectos nocivos del tabaco** (bronquitis, enfisema, cáncer, etc.)

- Afecta al ritmo cardíaco, al sistema inmunitario y al reproductor.

- Origina alucinaciones, angustia y miedo con reacciones violentas.

- Conduce a la apatía (pasotismo).

SÍNTOMAS DEL CONSUMO Y DEPENDENCIA

El haber probado o consumido esporádicamente esta droga no hace de una persona un drogadicto.

No obstante, como con el alcohol, ¿cuándo se pasa de un consumo moderado a ser un alcohólico?, con el porro **esta distinción es igualmente difícil**. Sin embargo **en ambos casos se reconoce que el uso continuado y repetido es uno de los síntomas de dependencia.**

Hay ciertos síntomas, unos físicos y otros de comportamiento, que descubren la existencia de problemas con esta droga:

FÍSICOS:

- Gran aumento del apetito con preferencia por los dulces.

- Conjuntivitis crónica (ojos enrojecidos).

- Tos seca y bronquitis.

- Dolores de cabeza.

- Náuseas y vómitos crónicos.

- Señales de golpes y lesiones físicas (heridas, mordeduras, etc.).

- Yemas de los dedos, índice y pulgar de color pardo oscuro.

DE COMPORTAMIENTO

- Problemas de memoria.

- Somnolencia y problemas de sueño.

- Cambios de humor.

- Mentiras y pequeños robos domésticos.

- Abandono de actividades deportivas.

- Deterioro de resultados en los estudios.

- Cambio de amigos.

- Mayor gasto de dinero.

- Accidentes frecuentes (coche, moto, laborales, etc.).

- Problemas legales (peleas, robos, etc.).

- Abuso del alcohol.

- Utilización de librillos de papel de fumar, trocitos de cartón, papel de celofán, pipas especiales, etc.

¿CÓMO AYUDAR?

Como con otras drogas, mucha gente se inicia en el porro:

- **Por curiosidad.** Ahí tu opinión e información pueden ser decisivas.

- **Por presión del grupo.** Hay que ser capaz de oponerse y de decir ¡NO GRACIAS!

- **Por diversión.** Propón alternativas, tienes todo un mundo ahí fuera, ¡DESCÚBRELO!

- **Por problemas personales, escolares, familiares, laborales...**

Siempre se puede ayudar y apoyar a estas personas, pero hay que exigir que dejen las drogas: nunca solucionan los problemas, los empeoran.

En casos graves, no dudes en buscar apoyo profesional (educadores, Servicios Sociales de Ayuntamientos, etc.).

Tu también puedes ayudar:

¡LLÁMANOS! 900 16 15 15, es gratis.

Y recuerda, aunque te digan que con los porros no pasa nada. PASA MUCHO.

¿QUÉ EFECTOS PRODUCE?

Los efectos nocivos del porro, del alcaloide que contiene, son más graves según la cantidad que se fume, la frecuencia de su consumo, la personalidad del fumador y las circunstancias en que se realice el consumo. Pero, en cualquier caso, las consecuencias son mucho más serias cuando se mezclan alcohol y porros.

EFECTOS FÍSICOS

Además de los efectos nocivos propios del tabaco (bronquitis, enfisema, cáncer, etc.), el porro produce: aceleración del ritmo cardíaco (taquicardia), enrojecimiento de los ojos y sequedad de boca y garganta.

Su consumo repetido produce alteraciones del sistema inmunitario (mayor riesgo de infecciones) y en el sistema reproductor (esterilidad, malformaciones), además de una seria acumulación de la droga en los tejidos grasos del cuerpo (cerebro, riñón, testículos, etc.).

EFECTOS PSICOLÓGICOS AGUDOS

(Desaparecen al cabo de unas horas o días)

Embriaguez: Sensación de alegría (euforia) y de mayor valentía, de más fácil comunicación con los demás y de mayor agilidad mental con tendencia a fantasear. Los colores, las formas y los sonidos parecen más llamativos. Los objetos y las personas se ven rodeados de una especie de halo luminoso.

Los reflejos, la concentración y la atención disminuyen de forma muy importante. **En este estado es fácil que sobrevengan peleas y accidentes de tráfico o laborales.**

Intoxicación grave: Se ven figuras extrañas y terroríficas (alucinaciones). Sentimiento angustioso de persecución y acoso. Se interpretan como amenazadores y hostiles gestos y palabras intrascendentes. Sensación de que el tiempo se detiene. **Se producen con frecuencia acciones violentas.**

EFECTOS PSICOLÓGICOS CRÓNICOS

(Persistentes mucho tiempo)

Síndrome Amotivacional: El adicto se transforma en un ser apático, sin interés por los estudios, el trabajo o los amigos. Se ve incapaz de hacer esfuerzos. Solitario. Sin conversación. Sin emociones, siempre igual, ensimismado: es un auténtico "pasota".

Psicosis Alucinatorio-Delirante:

Enfermedad mental en la que las alucinaciones, delirios, autorreferencia y angustia, persisten aún sin consumir droga. En el lenguaje popular se le llama "estar colgado".

INFORMACIÓN FAD (GRATUITO)
900 16 15 15

Con los porros
PASA MUCHO

RESTAURANTE
PINOSO, S.L.

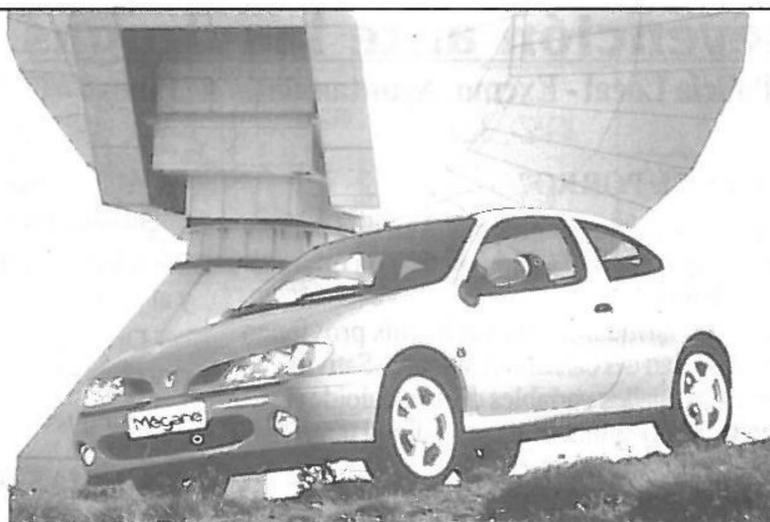
Terraza de Verano Cañaverál



Teléfono 547 76 34

Paseo de la Constitución

PINOSO



Infórmate en:

Talleres J. MIRA, S.L.



SERVICIO OFICIAL

RENAULT

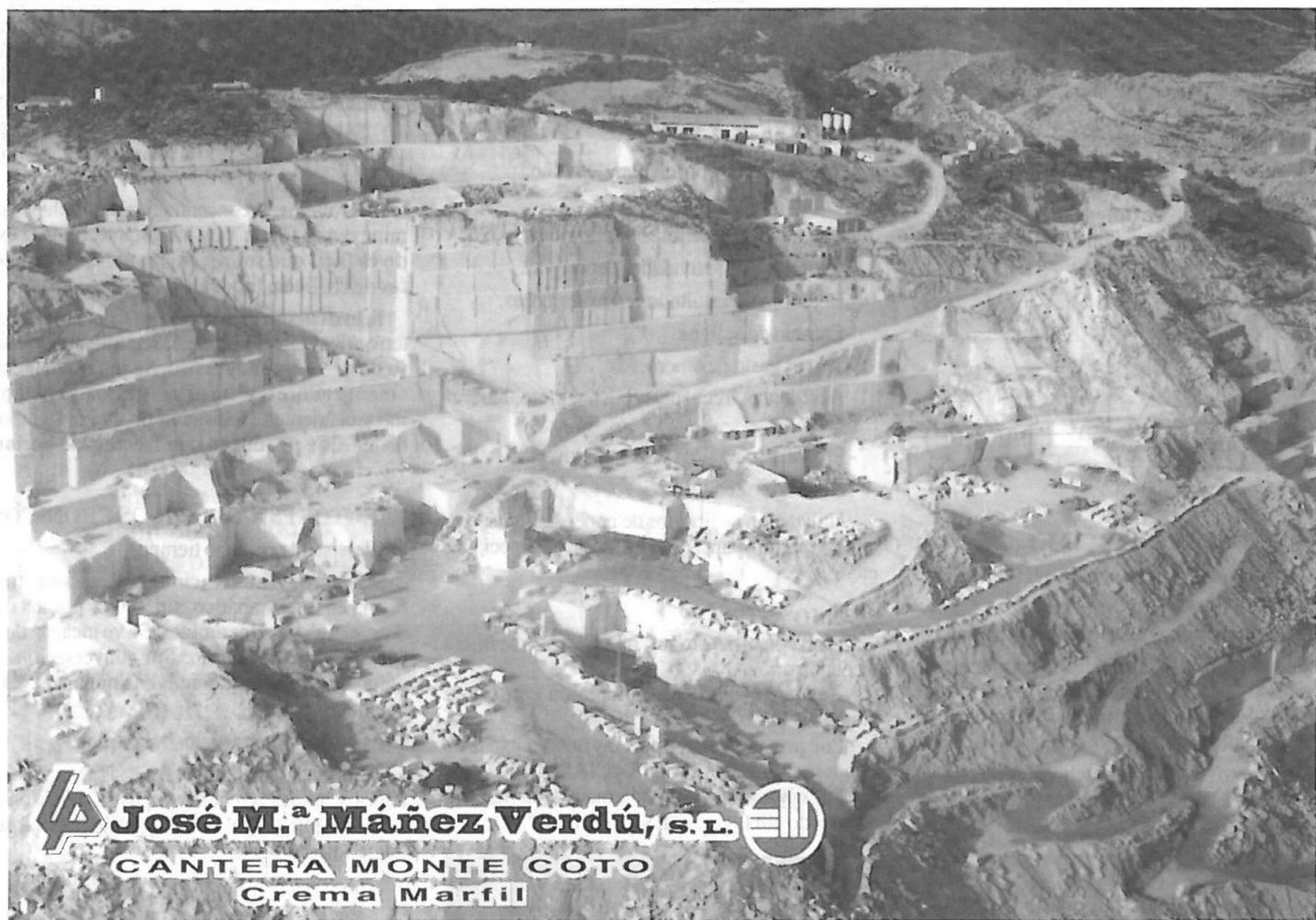
Mégane

¿Conduces o te conducen?

Paseo de la Constitución, 21

Teléf. 547 75 98

PINOSO



José M.ª Máñez Verdú, S.L.

CANTERA MONTE COTO

Crema Marfil

